

# Situación de la movilidad humana de mujeres y niñas

## VENEZOLANAS

# CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHO Y DE GÉNERO

Este estudio es parte del proyecto:

**"Asistencia a mujeres Migrantes en el estado Táchira"**

Desarrollado por:

CEPAZ, AVESA, Mujeres en Línea y el  
Centro Hispanoamericano para la Mujer Freya

Con el apoyo financiero del:

Fondo Canadiense para Iniciativas Locales  
Investigadora: Fabiola Romero

Trabajo de Campo:

CEPAZ, UNIANDES Acción Popular y Pro2

Febrero 2019



Canada



Este informe es parte del proyecto “Asistencia a mujeres Migrantes en el estado Táchira”, desarrollado por el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), en alianza con las organizaciones no gubernamentales:

AVESA, Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa

Centro Hispanoamericano para la Mujer Freya

Mujeres en Línea

UNIANDES Acción Popular

Con el apoyo financiero del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales

Coordinación General del Proyecto: Carolina Godoy

Autora: Fabiola Romero

Caracas, Venezuela 2019

Centro de Justicia y Paz - CEPAZ

Directora: Beatriz Borges

Dirección: Centro Profesional Santa Paula. Torre B. Piso 12. Ofc 12-09.

Baruta. Venezuela

Email: [rrscepaz@gmail.com](mailto:rrscepaz@gmail.com)

Twitter: @\_CEPAZ

Página web: [www.cepaz.org.ve](http://www.cepaz.org.ve)

El Fondo Canadiense para iniciativas locales no se hace responsable de la veracidad o exactitud de las informaciones vertidas en esta publicación:

“Informe Situación de la movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas con enfoque diferencial de derecho y de género”



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>5</b>
<b>I. MARCO CONCEPTUAL DEL ESTUDIO</b>	<b>17</b>
MARCO CONCEPTUAL DE LA MOVILIDAD HUMANA	19
ENFOQUE DE GÉNERO	23
VULNERABILIDAD	29
MODELO ECOLÓGICO	32
ENFOQUE DIFERENCIAL DERECHOS HUMANOS	33
<b>II. CONTEXTO DE LA MOVILIDAD HUMANA Y SU FEMINIZACIÓN</b>	<b>37</b>
<b>III. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>45</b>
POBLACIÓN Y MUESTRA	47
TRABAJO DE CAMPO	53
<b>IV. HALLAZGOS PRINCIPALES</b>	<b>58</b>
CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES	58
FACTORES DE VULNERABILIDAD Y RIESGO	72
CONCLUSIONES	101
<b>VI. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>104</b>

# RESUMEN EJECUTIVO





## RESUMEN EJECUTIVO

Venezuela está atravesando desde hace unos años la mayor crisis social, política y económica que se pueda recordar dentro del período democrático de la nación. La misma ha generado repercusiones de gran impacto para la vida de sus ciudadanos/as. Mostrar sus efectos se ha convertido en una tarea compleja en virtud de la negativa del Gobierno a presentar las cifras e indicadores que permitan tener una apreciación realista del problema. Sin embargo, se han realizado esfuerzos por parte de diferentes actores (Civilis:2018) para mostrar las consecuencias de la crisis en la vida de las personas.

Algunos datos del área económica muestran los efectos del acentuado deterioro del país: se reporta que al cierre del 2018 e inicio del 2019 la inflación fue de 2.688.670% interanual (Infobae: 2019), la más alta de la

historia del país. La comisión de finanzas de la Asamblea Nacional reportó para el mes de enero de 2019 una inflación del 191,6% intermensual. Así mismo, la devaluación del bolívar frente al dólar en enero de 2019 fue de 194% al pasar de 734 a 2.174 bolívares soberanos.

Este panorama económico impactó de manera sustancial los precios de los alimentos y las bebidas no alcohólicas, los cuales subieron 262% en enero de 2019. Otros rubros con un gran aumento fueron la vivienda que aumentó 202% y el transporte 451%. La canasta básica alimentaria -que debería ser cubierta por el salario mínimo- en el mes de enero llegó aproximadamente a 160 dólares, mientras que el salario mínimo mensual era equivalente a 6 dólares al mes (Cenda, 2019).



De acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda) para diciembre de 2108 una familia requería de 23 salarios mínimos solo para cubrir sus gastos básicos de alimentación. Estimaron que en un hogar donde trabajen dos personas, es decir, dos salarios mínimos y 2 tickets de alimentación (bono que se otorga a los trabajadores el cual no forma parte integral de su salario), solo podría cubrirse la comida para tres días al mes (Cenda, 2019).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Venezuela es el país latinoamericano que experimentó el mayor aumento en materia de hambre y malnutrición durante el bienio 2016-2018. El informe señala que el número de personas con hambre se triplicó: para el período 2010-2012 era de 3,6% y en el 2015-2017 fue de 11,7% (El País: 2018). Sin embargo, la FAO puntualiza que

estos datos muestran solo la tendencia, debido a lo limitado del acceso a la información.

La salud no muestra una cara muy diferente; la disminución del ingreso del país ha acentuado la crisis en ese sector, la cual se manifiesta en escasez de medicamentos, de insumos en los hospitales, el deterioro de la infraestructura, de los equipos y la pérdida de recursos humanos calificados por la migración masiva de los y las profesionales venezolanas/os.

La Asamblea Nacional realizó una encuesta en marzo del 2018, la cual revela que en la mayoría de los centros de salud faltaban medicinas, instrumentos e insumos básicos, agua, y los alimentos para los pacientes, entre otros. Según la encuesta, el 79% de los hospitales tiene fallas en el suministro de agua y solo un 7% de los servicios de emergencia estaba completamente operativo; para el momento del sondeo, los centros hospitalarios no contaban con un 88%



de las medicinas esenciales y el 79% de los insumos médicos (El País: 2018). Esta situación ha llevado al incremento de enfermedades que se habían erradicado en el país como la malaria, el sarampión, el dengue, entre otras, afectando en mayor medida a los habitantes de las zonas más pobres del país.

Estas condiciones prevalecientes en el país, cuya severidad se ha agravado a partir del año 2016, ha generado un movimiento migratorio de personas fuera de Venezuela. La ausencia de información oficial en áreas tan vitales para el desenvolvimiento del país como las mencionadas supra, es de esperarse que haya poca o ninguna información sobre las condiciones en las cuales las y los venezolanos están saliendo del país, mucho menos discriminada por sexo. El presente estudio se plantea reconocer las condiciones de vulnerabilidad a las que pueden estar expuestas nuestras mujeres al migrar de Venezuela;

visibiliza las condiciones antes de salir del país y al momento del inicio del viaje. Esta mirada permitirá generar propuestas de acción para Venezuela y los países de acogida, que ayuden atender las necesidades de las mujeres y garantizar sus derechos durante el proceso de movilización.

Este informe está compuesto por cuatro capítulos: el capítulo uno abarca el marco conceptual de la investigación, el cual aborda los pilares teóricos que sustentan el estudio. El primer pilar que se incluye es el análisis de género, el cual permite reconocer las desigualdades e inequidades que se producen por las diferencias de género; en segundo lugar se introduce el concepto de vulnerabilidad, que comprende la capacidad de los individuos y grupos sociales de anticipar y responder a una situación de crisis que afecta su estado de bienestar, en este caso, las condiciones que afectan a las mujeres antes de salir del país y que pudieron condicionar su



viaje y hacerlas vulnerables a los factores de riesgo.

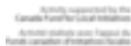
En tercer lugar, se incorpora el enfoque de derechos humanos, el cual reconoce la importancia de dar poder a los sectores excluidos a través de garantizar la protección de la persona, así como su reconocimiento como sujetos titulares de derechos humanos; por último, se incluye el modelo ecológico, que permite tener una mirada de las relaciones que se establecen entre los sistemas en los cuales se desenvuelve la mujer migrante y que inciden en sus procesos de tomas de decisiones.

En el segundo capítulo, se hace una revisión de la movilidad humana y su feminización, para comprender el fenómeno y las dimensiones que involucra. Para el estudio es un aspecto clave de reflexión, que va más allá del aumento de la cantidad de mujeres: es comprender las condiciones, la participación, y los factores que rodean a las mujeres durante el proceso de

movilidad.

Al hablar de la feminización de la movilidad humana, se hace referencia a cómo las mujeres están ejerciendo su autonomía al migrar, cómo desempeñan un rol más protagónico, ya no solo como acompañantes, sino ahora como la que decide y se moviliza sola, además de asumir el rol de proveedora en las familias a través del apoyo desde los países a los que emigra; y los cambios que se están generando en los roles de género, que no necesariamente involucran transformaciones en las relaciones de poder.

El tercer capítulo describe los aspectos metodológicos del estudio, los cuales abarcan: el objetivo general de la investigación, que se centró en reconocer los factores de riesgo y vulnerabilidad que inciden en el proceso migratorio de las mujeres venezolanas. En cuanto a los objetivos específicos, se plantearon dos: a) identificar los factores que inciden en



la toma de decisiones de emigrar de las mujeres venezolanas y b) describir los factores de riesgo y vulnerabilidad presentes en el inicio de la ruta migratoria de las mujeres venezolanas.

La muestra fue del tipo no probabilístico por conveniencia; es decir, implicó la selección, a partir de un rasgo o característica particular de la población, donde no todos los miembros tenían la oportunidad de participar en el estudio. En el caso de esta investigación fueron seleccionadas las mujeres que se encontraban en el proceso de salida o en tránsito por un período determinado en la ciudad de Cúcuta.

Con relación a las técnicas usadas, la primera aplicada fue la encuesta a las mujeres a punto de iniciar el viaje. Se aplicaron 605 cuestionarios entre la ciudad de Caracas y San Cristóbal y en algunos puntos de salida del país por vía terrestre. Las encuestas fueron levantadas durante el mes de diciembre de 2018.

La segunda técnica usada en el estudio fue la realización de grupos focales: se llevaron a cabo 3, uno en la ciudad de Cúcuta donde participaron mujeres venezolanas que se encontraban en tránsito por la ciudad; y dos grupos fueron llevados a cabo con mujeres en la ciudad de Caracas, que declararon desear permanecer en el país.

Por último, en el capítulo 4 se revisan los datos obtenidos de los instrumentos aplicados y se analizan algunos de los factores de riesgo y vulnerabilidad que afectan a las venezolanas en el inicio del viaje y llegada al país de acogida. Algunos de los principales hallazgos se mencionan a continuación:

El primer aspecto a resaltar es la caracterización de las mujeres: Las mujeres que están saliendo son en su mayoría mujeres jóvenes, el 43,29% se ubicó entre los 18 y 29 años, mientras el 30,73% está entre los 30 y 41 años, el 19,83% esta entre los 42 y 59 años y el 3,33% restante se encuentra entre



los 60 a 72 años. Con relación al estado civil, el 43,63% son solteras; el 29,92 % se encuentra casada o en unión de hecho y el 26,45% restante son viudas o divorciadas.

Casi la mitad de las mujeres, 45,78%, tienen uno o dos hijos, 20,32% tiene tres o más hijos y un poco más de un tercio (33,88%) no tienen hijos.

En cuanto al acompañante de viaje, un 32,39 % de mujeres está viajando acompañada; de este porcentaje, 8,92% viaja con la pareja, 11,40% viaja con la pareja y los hijos y el 12,07% viaja sin pareja y con hijas o hijos.

La segunda dimensión a ser considerada está relacionada con factores de vulnerabilidad asociados a las condiciones socio económicas. El primer factor revisado es la condición laboral y el tipo de empleo antes de su salida. Los resultados muestran que un 66,61% de las mujeres poseía empleo al momento de su salida, mientras que el 14,21 % no tenía empleo al

momento de realizada la encuesta, el 15,2% estaba en la búsqueda de empleo y el 4% restante contaba con empleo pero estaba en la búsqueda de uno mejor. Con relación al tipo de empleo el 47,44% estaba bajo un régimen formal de contratación y el 34,55% contaba con trabajos eventuales.

Al analizar el ingreso económico de las mujeres, se encontró que el 16,06% ganaba de 1 a 2 salarios mínimos, un 26,12% ganaba de 3 a 4 salarios mínimos, un 26,12 % estaba ganando de 4 a 5 salarios mínimos y el 2,48% restante percibía más de 6 salarios mínimos. En cuanto al ingreso total del hogar (considerando todos los salarios de la familia), el 66.61 % de los hogares de las mujeres percibía de 4 a más de 6 salarios mínimos. El ingreso percibido pareciera que podría ser suficiente para cubrir los gastos familiares; sin embargo, debido al contexto hiperinflacionario, se requieren 23 salarios mínimos para cubrir la canasta



básica alimentaria como se señaló anteriormente (Cenda: 2019). Esta situación se ha convertido en uno de los principales factores expulsivos, ya que para mejorar las condiciones de vida de sus hogares, las mujeres deciden salir fuera de las fronteras de Venezuela.

Los datos anteriores están muy vinculados con los de alimentación: el primer aspecto a considerar es la percepción de las mujeres sobre el acceso a los alimentos; nos encontramos que el 96,53 % de las mujeres reportó preocupación porque no hubiese alimentos en sus hogares. Al preguntar por su preocupación en un período de 30 días, el 43,63% señala que “a menudo (más de 10 veces en el período)” tuvo la preocupación de no tener disponible alimentos para sus hogares y un 28,60% manifiesta que “a veces” (de 3 a 10 veces) se preocuparon. Es decir, que en 30 días, al menos dos veces por semana, las mujeres sintieron que no

iban a contar con los alimentos para su hogar.

El segundo aspecto tiene que ver con el consumo y aprovechamiento nutricional: el 91,24% de las mujeres reportó que ella o algún miembro de la familia había tenido que dejar de comer por falta de recursos. Un 93,88 % de las mujeres ha tenido que limitar la variedad de alimentos en sus hogares; el 85,45% ha comido menos de lo que necesita y por último, un 45,12% ha tenido que ir a dormir con hambre. Estos datos nos muestran las condiciones de vulnerabilidad presentes, a pesar de contar con empleo formal en casi 50% de los casos.

El tercer aspecto está vinculado a los derechos sexuales y reproductivos, un elemento considerado fue el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, los cuales son esenciales en el ejercicio de la autonomía reproductiva.



En cuanto a la atención ginecológica el 56,04% de las mujeres reportó que su último chequeo ginecológico había sido realizado más de un año atrás; el 20,33% de la muestra indicó habérselo realizado hacía menos de 3 meses. Con relación al acceso a servicios, el 56,36% de la muestra acudió a centros hospitalarios o CDI pertenecientes al sistema público. Estos datos nos hablan de las limitaciones de las mujeres en el ejercicio de su derecho a controlar su fecundidad y garantizar su salud. Las barreras de acceso generadas por la deficiencia del sector salud son importantes: la ausencia de servicios que estén en funcionamiento, deficiencias en insumos para la atención o la falta de profesionales en las áreas de atención.

Otro elemento considerado fue el acceso a los métodos anticonceptivos: casi un tercio, el 30,75% de las mujeres, afirma no usar método anticonceptivo antes de su salida del país. El 69,25% usaba algún método de planificación,

de ellas el 24,63% está esterilizada, el 15,21% usa pastillas y el 20,66 % usa condón. De las mujeres que reportan uso de métodos, la disponibilidad de los mismos también ha sido variable: el 19,71% indicó no haberlos conseguido en los últimos meses y el 12,06% expone no contar con los recursos para adquirirlos. Como vemos, el acceso a la salud sexual y reproductiva (SSR) está limitado por diversas barreras para el ejercicio de las mujeres de su reproducción y las expone a la posibilidad de embarazos no deseados o al contagio de infecciones de transmisión sexual.

Otro factor de riesgo considerado fue la violencia contra las mujeres en alguna de sus formas. Los datos reflejan que el 37,02% de las mujeres reportó haber sufrido de algún tipo de violencia. Desagregando por tipo de violencia, un 18,67% reporta violencia verbal y psicológica; 16,56% reporta violencia física y el 1,82% reporta haber sido víctima de violencia sexual. La



violencia vivida por las mujeres puede incidir en el proyecto migratorio tanto en las condiciones en las cuales las mujeres migran con sus parejas, como en los tipos de violencia de los que puede ser objeto en los países de acogida. Como lo expone Giménez, F (2016:15):

“La violencia contra las mujeres puede ser un detonante para la emigración desde los países de origen, preparación y salida, pero se vuelve una amenaza durante el resto de la ruta migratoria tránsito, destino y durante el retorno; sobre todo si se toman en cuenta los indicadores de seguridad ciudadana y violencia contra las mujeres en los países de la región donde retornan las mujeres”.

Vinculado a este aspecto se indagó sobre la denuncia por parte de las mujeres víctimas de violencia. Del total de mujeres que vivieron violencia sólo el 32,14 % realizó la denuncia ante los órganos receptores; pudiera

considerarse este bajo porcentaje está asociado a la pérdida de confianza en el sistema de justicia, así como a la falta de respuesta del mismo para actuar en la protección de la víctima.

El último hallazgo analizado fue las condiciones de preparación del viaje. En este aspecto, encontramos que el 95.26 % de las mujeres reporta poseer recursos para realizar el viaje; sin embargo, el 65,12 % señala que estos recursos son para cubrir los gastos de traslado de manera casi exclusiva, siendo limitados otros rubros como la alimentación, la comunicación o la disponibilidad de dinero para casos de emergencias.

El 79,70% de las mujeres reporta contar con dinero para su llegada; sin embargo, el 13,55% manifiesta que el dinero solo le alcanzaría para 3 días luego de su llegada a su destino, el 33,06% para una semana y el 21,65% le llegaría hasta un mes. Estos datos reflejan la condiciones de riesgo a las que pueden estar expuestas las



mujeres al llegar al país de acogida; pueden convertirse en un factor de presión que puede impulsarlas a “ofertas laborales” dudosas, que las lleven a ser captadas por grupos organizados de trata o explotación.

Las barreras para acceder a la documentación legal al llegar al país de acogida, aunadas a la ausencia de recursos económicos, pueden empujar a las mujeres a trabajar “en negro”, es decir, a trabajar de forma ilegal por la falta de documentación. Esta “ilegalidad” las expone también a los grupos organizados mencionados anteriormente. Otro factor de riesgo, que surge de lo anterior es la imposibilidad de las mujeres de poder volver a Venezuela en casos de peligro por la ausencia de recursos económicos para su retorno.

Estos hallazgos nos muestran las condiciones de vulnerabilidad y riesgo (limitado ingreso económico, alimentación deficiente, barreras en el acceso a la salud, entre otras) en las

que se encuentran las venezolanas antes de emigrar y que inciden en el proceso migratorio y de refugio. Estos factores económicos y sociales están impulsando a las mujeres a una salida del país en condiciones inadecuadas, a través del corredor migratorio que se ha establecido entre Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, y que implica en algunos casos peligro para ellas.

Por ello, es importante la generación de políticas públicas en los países de tránsito y acogida que permitan la protección de las mujeres y su integración legal de forma rápida, con lo cual pudieran acceder a los sistemas de salud, de justicia y de trabajo .

Fortalecer las acciones regionales que permitan la lucha contra la trata y asegurar la creación de servicios de atención a las víctimas de trata, conforme a la legislación de los países de acogida son acciones requeridas. Así mismo, desarrollar estrategias entre los países donde se pueda fomentar



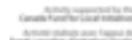
una migración segura, que involucre información, acceso al trabajo y la salud en Venezuela y los países de recepción.

Este estudio es un esfuerzo conjunto de cuatro organizaciones que promueven la defensa de los derechos humanos de la mujeres (AVESA,

CEPAZ, FREYA y Mujeres en Línea), con el apoyo brindado por la Embajada de Canadá en Venezuela, con la finalidad de poder hacer visibles las condiciones de vulnerabilidad y riesgo en las que se encuentran las migrantes venezolanas y poder contribuir en la construcción de acciones que permitan el cambio de la situación.

# I. MARCO CONCEPTUAL





## I. MARCO CONCEPTUAL DEL ESTUDIO

El estudio "La situación de la movilidad humana de las mujeres y niñas con enfoque diferencial de derecho y género", se realizó con la finalidad de reconocer las condiciones de vulnerabilidad a las que pueden estar expuesta las mujeres durante el proceso de movilidad.

El panorama político, social y económico por el que atraviesa Venezuela es realmente difícil, ha generado altos niveles de pobreza, escasez de productos básicos y destrucción del sistema de salud por mencionar algunas de las graves situaciones que viven las y los ciudadanos venezolanos. Este escenario ha sido calificado como una crisis humanitaria compleja, término que describe a un "país, región o sociedad en la que hay una total o considerable ruptura de la autoridad, como resultado de un conflicto interno o externo, y que requiere una respuesta internacional

que va más allá del mandato o capacidad de un solo organismo y/o el programa de país de las Naciones Unidas en curso" (Bengoa, 2018:1). A pesar de esto, el gobierno venezolano continúa negándose a reconocer esta ruptura del orden y falta de respuesta del Estado, trayendo como consecuencia la inatención y profundización de los problemas que aquejan a la población.

Esta situación ha llevado a la ciudadanía venezolana a sentirse sin oportunidades y con pérdida de su calidad de vida; por lo cual, en los últimos años se ha producido un incremento importante de la salida de las y los venezolanas/os en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida. Este masivo éxodo de la población es considerado en la actualidad como uno de los mayores en América Latina. Para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas



para los Refugiados (ACNUR), en el 2017 Venezuela ocupaba el tercer puesto, detrás de Afganistán y de Siria, como solicitantes de asilo y refugio, y para las Naciones Unidas en el 2018 eran 2.648.509 millones de emigrantes venezolanos forzados. Para otras fuentes podían llegar hasta 4 millones las y los Venezolanos fuera de las fronteras del país (Koechlin, J y Eguren, J (2018:15). Para dar respuesta a esta crisis, es necesario hacer un diagnóstico correcto de la situación de estas personas migrantes; es de suma importancia abrir espacio para la recolección de información y la comprensión del proceso de movilidad humana, así como de los factores que inciden en la decisión de salida y las consecuencias que traen tanto para las personas que migran, como para los países de acogida. Esto permitirá dar una adecuada respuesta con base en las reales necesidades de la población. Por otro lado, la incorporación de la perspectiva de género, la visión de

vulnerabilidad y el enfoque de derechos humanos es vital, para reconocer las brechas de desigualdades, iniquidades y las violaciones de derechos humanos que viven las y los migrantes durante el proceso . El estudio fue llevado a cabo por la coalición Equivalencia, conformada por cuatro organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos de las mujeres en Venezuela: Avesa, Cepaz, Freya C.H y Mujeres en Línea, quienes desde el año 2104 han impulsado de manera conjunta el desarrollo de evidencias, para visibilizar la emergencia humanitaria y la forma diferenciada en la cual esta afecta a las mujeres y hombres en el país (Informe “Mujeres al Limite” 2017, Informe EPU y otros). La iniciativa contó con el apoyo de la Embajada de Canadá en Venezuela. Este informe espera abrir la mirada y reflexión hacia las experiencias que están teniendo las mujeres venezolanas en el proceso movilidad y los factores de riesgo a los cuales está expuesta,



permitiéndonos incidir y gestionar las acciones necesarias para la disminución del impacto en la vida de las mujeres y la realidad de los países involucrados.

El capítulo aborda aspectos conceptuales de la movilidad humana,

el enfoque de género, la vulnerabilidad el modelo ecológico y el enfoque diferencial de derechos humanos, como sustento para el análisis posterior de la información recopilada en el trabajo de campo.

## Marco Conceptual de la movilidad humana

Partimos de la premisa de que la movilidad humana es un fenómeno complejo que involucra múltiples factores económicos, sociales, políticos y/o ambientales. Como lo expone la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015:12) los procesos de movilidad humana se generan a partir de la combinación de factores de expulsión, tales como la violencia generalizada de parte del estado o de otros grupos armados, desigualdad, pobreza, inestabilidad económica, entre otros; y de factores de atracción de los países de acogida, tales como la seguridad humana, estabilidad política, mayores posibilidades de acceso a empleos y oportunidades económicas.

Como proceso multicausal la movilidad humana puede estar vinculada a razones voluntarias, donde la persona tiene el control sobre las decisiones asociadas a su desplazamiento, es decir, no existe coacción; mientras que en los procesos de movilidad por razones involuntarias, la decisión se produce por el peligro de pérdida de la vida o de la seguridad de la persona, lo cual la lleva a moverse de su país de origen bajo coacción. Un ejemplo de estas situaciones es el crimen organizado o los conflictos armados, ya que la vida de la ciudadanía queda expuesta a estos grupos.



A partir de estos elementos mencionados, podemos entender el

proceso de movilidad humana como:

“La movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por periodos cortos o largo , o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior.

La movilidad es un concepto reciente, cuya utilidad es integrar en una sola idea a todas las formas de movimiento de personas, como el refugio, la migración internacional, la movilidad forzada por delitos transnacionales (trata de personas), la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras”

(Organización Internacional de Migraciones, 2012:17a)

características, que mencionamos a continuación: 1) es un **proceso humano**, donde la persona es el principal actor del movimiento o circulación, 2) es expresión del **ejercicio de un derecho humano**, específicamente el que involucra la libre circulación, 3) es **multicausal**, involucra diversos factores económicos, políticos, sociales, entre otros 4) hay una **intencionalidad de permanencia**, se tiene el propósito de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos y 5) hay un **cruce de límites**, implica el cruce entre fronteras o divisiones geográficas o políticas (Organización Internacional de Migraciones, 2012:17a).

En cuanto a las formas y expresiones de la movilidad, existen diversos tipos. Para diferenciarlos, en este informe haremos uso de la siguiente clasificación:

En el proceso de movilidad humana se pueden reconocer cinco



## TIPOS DE MOVILIDAD HUMANA

<p><b>POR EL TERRITORIO</b></p>	<p>Se diferencia la <b>movilidad internacional</b> y la <b>movilidad interna</b>, dependiendo de si existe cruce de fronteras (movilidad internacional) o si se realiza dentro de un mismo territorio (movilidad interna).</p>
<p><b>POR LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DEL MARCO JURIDICO QUE LA REGULA</b></p>	<p>Implica la gestión y ordenamiento jurídico de diferente dimensión territorial: nacional, <b>binacional, comunitaria e internacional.</b></p>
<p><b>POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA</b></p>	<p>Puede ser a) temporal, b) permanente o c) circular: se da especialmente en el contexto de la migración internacional, las personas desarrollan experiencias migratorias temporales, continuas y cíclicas.</p>
<p><b>POR LAS CAUSAS DE LA MOVILIDAD HUMANA</b></p>	<p>Implica diferentes causas de la movilidad, entre los principales reconocidos en esta categoría, podemos mencionar: <b>la migración, refugio y asilo, el desplazamiento forzado, la trata de personas, la movilidad por causas ambientales</b>, entre otras.</p> <p>Estas categorías no son únicas y han ido apareciendo paulatinamente. En muchos casos, reciben un tratamiento internacional diferenciado</p>



<p><b>POR LA DIRECCIÓN</b></p>	<p>Puede ser <b>movilidad de salida o de ingreso</b> (dependiendo de si se analiza desde el lugar de origen o el lugar de destino).</p> <p>Estas categorías suelen dar origen a las mediciones de movilidad a partir de flujos de entrada y de salida (en el caso de la movilidad humana internacional, especialmente en la migración).</p>
<p><b>POR LA CONDICIÓN DOCUMENTARIA DE LA PERSONA QUE SE MOVILIZA</b></p>	<p>Aplica a los procesos de movilidad internacional. Se puede distinguir entre <b>movilidad regular o documentada</b>, cuando se cuenta con todos los documentos y permisos requeridos.</p> <p><b>La movilidad irregular</b>, cuando la persona no cuenta con los documentos y permisos requeridos</p>
<p><b>POR LA VOLUNTARIEDAD</b></p>	<p>Se puede distinguir entre los siguiente tipos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Movilidad voluntaria o libre:</b> incluye <b>la movilidad espontánea</b>, la persona decide por sí misma movilizarse y la movilidad facilitada el Estado de origen o de destino, o ambos, brindan los medios para desarrollar procesos de movilidad.</li> <li><b>Movilidad obligatoria:</b> la movilidad se origina de manera voluntaria en cumplimiento de una obligación de la persona (por ejemplo, vencimiento de calidad migratoria o plazo de permanencia).</li> <li><b>Movilidad forzada:</b> la persona nunca tomó la decisión, sino fue forzada a movilizarse, por ejemplo el desplazamiento por desastres naturales</li> </ol>

Fuente: OIM, 2012:22



Por último, se requiere abordar los desafíos que se les presentan a las personas en un contexto de movilidad humana y la protección de sus derechos, lo cual los hace propensos a ser objeto de diversas formas de discriminación, no solo por su origen nacional, sino por otras razones tales como: edad, género, orientación sexual, pertenencia étnico racial.

Es así como las personas que migran pueden estar inmersas en situaciones de vulnerabilidad como la exposición a grupos criminales por las condiciones de ilegalidad de la documentación, la hostilidad por parte de la población de los países de acogida o la explotación laboral, por mencionar algunas. La vulnerabilidad está vinculada a la ausencia o diferencia de poder de las personas migrantes frente a los nacionales. Esto puede producir desigualdades de jure (diferencias legales entre los nacionales y los migrantes) y las desigualdades de

hecho, es decir, las estructurales que establecen diferencias en el acceso a los recursos públicos o privados de los nacionales y las personas migrantes, tales como la exclusión de los sistemas de salud.

Bajo esta conceptualización de la movilidad humana se desarrolla el presente estudio. Sin embargo, su propósito es el de visibilizar los factores de discriminación o vulnerabilidad a los que pueden estar expuestas las mujeres antes de la salida y en el momento de inicio del tránsito. Para ello, es necesario revisar algunas miradas conceptuales para el análisis e interpretación de la información, los cuales se exponen a continuación.

## Enfoque de Género

Nos referimos al género para abordar al conjunto de características, valores, creencias, cualidades y



comportamientos que la sociedad asigna a los hombres y a las mujeres.

Es una construcción social, una idea fundada por las personas, grupos e instituciones que constituyen la sociedad (Petrozziello, J, 2013:23). Es importante visibilizar que las diferencias entre hombres y mujeres no son neutras, nos muestran las relaciones de poder que generan las desigualdades entre los sexos.

El análisis de género es una práctica que nos permite adoptar la perspectiva de género, es decir, detectar la forma en la cual estas construcciones y creencias influyen en las personas, familias, instituciones y la sociedad para poder cambiarlas.

De allí que el género como categoría de análisis nos permite reconocer las

desigualdades y las iniquidades presentes en la realidad objeto de estudio, permitiendo formular las acciones y mecanismos que podemos crear para superar dichas brechas de de ellas se generan.

Como señala el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de Chile (2006:71) “es una manera de mirar la realidad que permite identificar diferentes roles o papeles y actividades llevadas a cabo por mujeres y hombres en una sociedad, observando asimetrías, relaciones de poder e iniquidades”

El género como categoría de análisis involucra 3 dimensiones: descriptiva, analítica y política, permitiéndonos comprender los fenómenos de la realidad para su abordaje:



**Gráfico 1. Fuente: PNUD Chile (2006:71)**

El análisis de género también involucra una dimensión relacional, como lo mencionan Fernandez, D y Leon, M (2019:24): permite la observación de los sistemas sociales (instituciones, organizaciones y grupos) como un todo, tratando de establecer cuales son los factores que afectan de forma diferencial a las mujeres y los hombres dentro de estos sistemas.

En el caso de los procesos migratorios es importante observar como la construcción de género establece sistemas relacionales y dinámicas que determinan la forma en como se da la movilidad de las mujeres, como señala Pessar y Maler (Cueva-Luna, Teresa, 2014: 210) “por tanto organiza no sólo los patrones que se conforman en el lugar de origen y destino, sino que al



mismo tiempo da forma a la interacción entre las mujeres y los hombres y mujeres durante el viaje”.

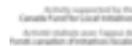
Es por ello que adoptar un perspectiva de genero, implica esta mirada de reconocimiento de las desigualdades y las diferencias entre mujeres y hombres, ayudando a identificar a las mujeres como sujetos activos y no como víctimas. Es ir más allá de contar el número de participantes por sexo: pasa por reconocer la calidad de la

participación y el impacto de la misma.

Comprender las diferencias que pueden tener los grupos de mujeres al involucrar otros criterios como clase social, etnia, religión, edad, entre otros.

La categoría de género involucra cinco dimensiones que son importantes considerar, y que podemos vincular con los procesos de movilidad humana, Petrozziello, J, (2013:24) desarrolla estos aspectos:

Dimensiones	Ejemplo en el proceso de movilidad
<p><b>Roles de género:</b> involucra la actividades, tareas y responsabilidades asignadas a hombres y mujeres según la construcción social de género en un contexto determinado. No necesariamente responden a las capacidades, potencialidades ni a los deseos de las personas. Se desempeñan en el ámbito público y privado</p>	<p>Los trabajos considerados “masculinos” suelen ser más valorados y por consiguiente mejor remunerados que los “femeninos”. Un migrante varón que trabaja en la construcción gana mucho más que una migrante mujer que trabaja como empleada de hogar y/o cuidadora.</p>



**Estereotipo de género:** ideas, opiniones o imágenes convencionales, preconcebida, exagerada o simplificadas sobre un grupo social en particular en base a su identidad sexual.

En algunos contextos es probable que una familia decida enviar a la “buena hija” al extranjero en vez de a su hijo varón, ya que creen que es más probable que ella remita un mayor porcentaje de su ingreso para apoyar a su familia natal.

**División sexual del trabajo:** El sistema sexo-género asocia ciertos tipos de trabajo a los hombres y otros a las mujeres. De este modo el trabajo productivo (remunerado) suele recaer en los hombres, mientras que el trabajo reproductivo (trabajo de cuidados, no remunerado o muy mal remunerado) recae en las mujeres. El trabajo comunitario lo realizan tanto los hombres como las mujeres, aunque es común que los hombres ocupen los puestos de autoridad mientras las mujeres laboran en puestos de apoyo.

Cuando una mujer emigra y deja a sus hijos con su familia en su país de origen, el trabajo reproductivo de cuidarlos suele recaer no sobre su esposo, sino sobre su madre, hermana o hija mayor.

**Desigualdad:** La diferencia biológica en sí no provoca la desigualdad, cuando la sociedad asigna un mayor valor a uno de los géneros (normalmente al género masculino) es cuando se produce la desigualdad. Se crea un desequilibrio de poder entre los géneros e impide que ambos tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal. Las desigualdades de género se retroalimentan y agravan con las desigualdades por clase social etnia, nacionalidad, sexualidad, etc.

La desigualdad de género en el país de origen puede ser uno de los motivos para la migración femenina. Por ejemplo, las pocas oportunidades de empleo para las mujeres o la falta de protección contra la violencia de género.

Fuente: Petrozziello, J, 2013:25



En conclusión, el incorporar la mirada de análisis de género en el estudio nos permitirá comprender como están siendo afectadas las vidas de las mujeres en el proceso de movilidad desde Venezuela hacia los países de acogida y construir acciones que permitan atender sus necesidades.

La última dimensión conceptual considerada es el enfoque de Derechos Humanos. Este enfoque reconoce la importancia de dar poder a los sectores excluidos, a través de la identificación de sus derechos y las obligaciones de los Estados. Un aspecto central a considerar es que este reconocimiento no puede ocurrir de forma neutral, requiere tomar en cuenta las necesidades, experiencias y recorridos vitales que tienen los individuos. Desde este enfoque las personas no tienen necesidades de ser asistidas sino que son sujetos con derechos a demandar determinadas prestaciones y conductas. Como señala Leon, M et al (2019:20) el enfoque brinda un marco conceptual de

los derechos legitimados por la comunidad internacional; el mismo ofrece un sistema de principios y pautas coherentes que permite aplicarse a las políticas públicas de los estados y que permite fortalecer las democracias.

El enfoque de derechos humanos en la atención a la movilidad humana implica el reconocimiento, protección y garantía por parte de los Estados de las obligaciones adquiridas al suscribir los instrumentos internacionales de derechos humanos de las personas en movilidad. Por ello, el desarrollo de políticas públicas que incorporen esta mirada es clave en la obtención de los mejores resultados y de atención a las personas migrantes.

El enfoque de derechos humanos, como señala Alza, C (s/f: 58) considera que el ser humano es el centro de la decisión pública, es por ello que este busca tres objetivos básicos:

En primer lugar que las acciones y decisiones estén orientadas a lograr la vigencia y garantía de los derechos,



permitiendo la mejora de la calidad de vida de las personas

En segundo lugar, reconocer la situación actual de la vigencia y exigibilidad de los derechos humanos relacionados con la política pública; y en tercer lugar, establecer de manera inicial cuál es la brecha en el cumplimiento de los derechos (diferencia entre la situación actual y los estándares e indicadores de derechos humanos).

Este estudio busca establecer la situación que está viviendo la mujer venezolana migrante, reconocer las brechas existentes en el ejercicio de sus derechos humanos, y cuales son las garantías que requieren.

En el caso de las mujeres venezolanas en movilidad, sus derechos fundamentales se encuentran vulnerados desde Venezuela, existen factores estructurales que inciden en la vulneración del ejercicio de los mismos. A través de este análisis, se busca reconocer algunos de estos factores y cómo afectan a las mujeres en su vida

cotidiana antes de su salida del país. El Estado venezolano no esta generando las acciones y/o las políticas requeridas para atender estas necesidades a lo interno de sus fronteras.

Así mismo, los estados de los países de tránsito y acogida, a pesar de estar generando medidas, aún requieren de un mayor número de acciones ya que las implementadas no han sido suficientes. En algunos casos, el marco jurídico restrictivo o inexistente, ha generado brechas en la protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres migrantes venezolanas.

Es por ello que el desarrollo de medidas de protección que promuevan una respuesta regional, coordinada, y con enfoque de derechos humanos y género a mujeres y niñas como sujetas de derecho es necesaria

## Vulnerabilidad

El concepto de vulnerabilidad ha sido abordado desde distintas disciplinas y campos del conocimiento, teniendo



diferentes comprensiones y explicaciones. Desde el marco del estudio manejaremos la definición desarrollada por Kelly y Adger (Cueva-Luna, Teresa, 2014: 210), quien entiende la vulnerabilidad como la capacidad de los individuos y grupos sociales de anticipar y responder a una situación de crisis que afecta su estado de bienestar. Las personas no son vulnerables per se, sino se ven afectadas por situaciones que afectan su capacidad de respuesta ante el entorno. En segundo lugar, se incorporará la conceptualización de Shahidul, M (2017:35) quien definió la vulnerabilidad como la incapacidad para afrontar entornos adversos y la indefensión.

En el caso de los procesos de movilidad humana puede estar referido a la capacidad de las personas de anticipar las situaciones a las que puede estar expuesta en el viaje, a su llegada y durante su adaptación al país de acogida.

El concepto de vulnerabilidad puede incorporar diferentes elementos: riesgo, estrés, susceptibilidades, adaptación, resiliencia, estrategias para afrontar el estrés. A pesar de la diversidad de los elementos que pueden conformarla, Mallimaci, Ana Inés. (2012:2) nos señala que podemos conseguir tres elementos comunes en la mayoría de las definiciones



**Gráfico 2. Fuente: Elaboración propia**

El concepto de vulnerabilidad nos permitirá analizar y reconocer como las mujeres migrantes afrontan las situaciones que las amenazan, así como los recursos que pueden estar usando para afrontar y superarlas durante el proceso de salida, tránsito y llegada al país de destino. Las metodologías que se han usado para la identificación y/o medición de la vulnerabilidad dan prioridad a dos elementos: 1) la intensidad del peligro a los que un grupo está expuesto y 2) la relación con

las condiciones materiales objetivas (Ruiz, N, 2011:65).

La vulnerabilidad comprende un amplio rango de características determinadas, pero no deben limitarse solo a ellas (edad, género, grupo étnico entre otros); además, pueden generarse vulnerabilidad de carácter situacional o estructural, como por ejemplo, los factores económicos, políticos y sociales. La dimensión de la vulnerabilidad nos permitirá contar con un mirada hacia las capacidades de las mujeres y de los



factores de riesgo a los que puede estar expuesta, así como las condiciones materiales y recursos de los que disponen para afrontar el viaje.

## Modelo Ecológico

Es importante comprender e identificar las estructuras donde se desenvuelven las mujeres, lo cual nos permite ampliar la comprensión del fenómeno de movilidad específicamente en las mujeres, para ello incorporamos el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner en el análisis. Este modelo, concibe el ambiente como un conjunto de estructuras seriadas y en diferentes niveles, donde cada nivel contiene al siguiente (Frias, Marta et al, 2003:16). Los autores determinaron cuatro niveles dentro del modelo: el primero de ellos es el llamado el **microsistema** que constituye el nivel más inmediato, en el cual, se desarrolla el individuo; el segundo llamado **mesosistema** comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona

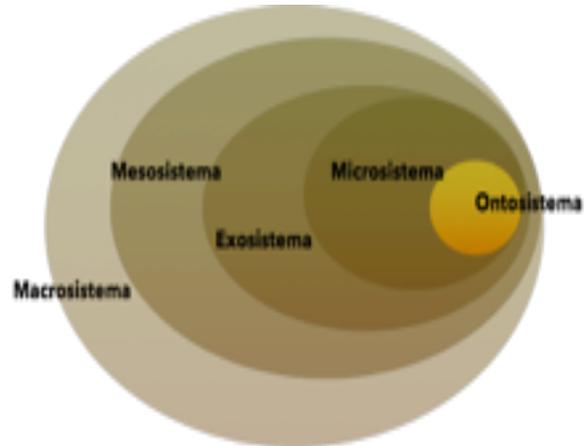
participa; el tercer nivel **exosistema** involucra la forma como se integran a contextos más amplios que no incluyan a la persona como sujeto activo; y por último, **macrosistema** lo configura la cultura y la subcultura en la que hacen vida la persona y los demás miembros de la sociedad (Frias, Marta et al, 2003:16).

De acuerdo con el modelo, para que existan los sistemas, las interconexiones sociales entre ellos y los otros son fundamentales. Como expone Cueva-Luna, T (2014: 210), podemos identificar a nivel micro las relaciones de las mujeres con sus iguales (migrantes) y otros significativos (acompañantes); en el nivel del mesosistema, estaríamos observando la relación con los miembros de instituciones y de grupos organizados (organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de apoyo y/o grupos criminales). En cuanto al nivel meso y macrosistema, estaríamos abordando los aspectos globales de la economía, así como elementos sociales



y culturales que pueden incidir en el proceso migratorio,. Es así como estarían involucrados los sistemas de políticas públicas y las leyes que orientan la atención de las migrantes y sus condiciones, así como las narrativas que permiten su incorporación a la comunidad de acogida.

Dentro de este marco conceptual, un aspecto importante a reconocer son las situaciones discriminatorias ejercidas en contra de los migrantes por las personas nacionales y que pueden afectar el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres migrantes; es decir como las relaciones que se generan a nivel del mesosistema, exosistema y macrosistema son claves para el abordaje de las políticas públicas y de los programas a desarrollar.



**Gráfico 3. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner**

### **Enfoque diferencial Derechos Humanos**

La última dimensión conceptual considerada es el enfoque de Derechos Humanos. Este enfoque reconoce la importancia de dar poder a los sectores excluidos, a través de la identificación de sus derechos y las obligaciones de los Estados. Un aspecto central a considerar es que este reconocimiento no puede ocurrir de forma neutral, requiere tomar en cuenta las necesidades, experiencias y recorridos vitales que tienen los individuos. Desde este enfoque las personas no tienen



necesidades de ser asistidas sino que son sujetos con derechos a demandar determinadas prestaciones y conductas.

Como señala Leon, M et al (2019:20) el enfoque brinda un marco conceptual de los derechos legitimados por la comunidad internacional; el mismo ofrece un sistema de principios y pautas coherentes que permite aplicarse a las políticas públicas de los estados y que permite fortalecer las democracias.

El enfoque de derechos humanos en la atención a la movilidad humana implica el reconocimiento, protección y garantía por parte de los Estados de las obligaciones adquiridas al suscribir los instrumentos internacionales de derechos humanos de las personas en movilidad. Por ello, el desarrollo de políticas públicas que incorporen esta mirada es clave en la obtención de los mejores resultados y de atención a las personas migrantes.

El enfoque de derechos humanos, como señala Alza, C (s/f: 58) considera que el ser humano es el centro de la decisión

pública, es por ello que este busca tres objetivos básicos:

En primer lugar que las acciones y decisiones estén orientadas a lograr la vigencia y garantía de los derechos, permitiendo la mejora de la calidad de vida de las personas

En segundo lugar, reconocer la situación actual de la vigencia y exigibilidad de los derechos humanos relacionados con la política pública; y en tercer lugar, establecer de manera inicial cuál es la brecha en el cumplimiento de los derechos (diferencia entre la situación actual y los estándares e indicadores de derechos humanos).

Este estudio busca establecer la situación que está viviendo la mujer venezolana migrante, reconocer las brechas existentes en el ejercicio de sus derechos humanos, y cuales son las garantías que requieren.

En el caso de las mujeres venezolanas en movilidad, sus derechos fundamentales se encuentran vulnerados desde Venezuela, existen



factores estructurales que inciden en la vulneración del ejercicio de los mismos. A través de este análisis, se busca reconocer algunos de estos factores y cómo afectan a las mujeres en su vida cotidiana antes de su salida del país. El Estado venezolano no está generando las acciones y/o las políticas requeridas para atender estas necesidades a lo interno de sus fronteras. Así mismo, los estados de los países de tránsito y acogida, a pesar de estar generando medidas, aún requieren de

un mayor número de acciones ya que las implementadas no han sido suficientes. En algunos casos, el marco jurídico restrictivo o inexistente, ha generado brechas en la protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres migrantes venezolanas. Es por ello que el desarrollo de medidas de protección que promuevan una respuesta regional, coordinada, y con enfoque de derechos humanos y género a mujeres y niñas como sujetas de derecho es necesaria

# **II.CONTEXTO DE LA MOVILIDAD HUMANA Y SU FEMINIZACIÓN**



## II. CONTEXTO DE LA MOVILIDAD HUMANA Y SU FEMINIZACIÓN

Los procesos de movilidad humana no son un fenómeno nuevo en el desarrollo de la humanidad, los mismos han estado asociados a los procesos históricos de las naciones. En los últimos años, se ha visto un incremento del movimiento migratorio; que podría estar asociado al proceso de globalización y al auge de nuevas tecnologías, lo cual permite un mayor desplazamiento y conexión entre los límites fronterizos.

Un punto partida para la comprensión y abordaje de lo que implica la feminización de la movilidad humana, podría ser a través de los datos disponibles. Como lo menciona la Oficina Internacional de Migraciones (OIM) en su informe mundial sobre migraciones (2018:18), la estimación del número de personas que se había desplazado de sus países para el 2015

fue de aproximadamente 244 millones en el mundo, equivalente al 3,3% de la población mundial. De este dato se puede inferir que la tendencia de las personas es a permanecer en sus países de origen, siendo una minoría de individuos los que deciden o necesitan movilizarse fuera de los límites de sus fronteras.

Un aspecto que genera preocupación entre los especialistas, es el constante aumento de las cifras a lo largo del tiempo, a un ritmo más acelerado de lo que habrían esperado. Para el año 2003 se realizó una proyección que señalaba que hacia el 2050 habría un movimiento migratorio de 2,6% de la población mundial (230 millones de personas aproximadamente), cifra que había sido sobrepasada ya para el 2015 y a un ritmo más rápido de lo que se tenía proyectado (OIM 2018).



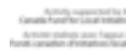
Este aumento se ha intensificado en los últimos años, generándose un incremento de 11%, durante el periodo 2010 - 2015; además, el 70% de este flujo fue de carácter intrarregional y con fines de trabajo (OIM, 2018:90). América Latina y el Caribe no se ha escapado a estos movimientos migratorios, resultado de las grandes brechas existentes en la región.

Muestra de este flujo migratorio en América Latina, ha sido el éxodo de las y los venezolanos en los últimos tres años (2016 - 2019), huyendo de la grave crisis económica, social y política por la que atraviesa el país; la cual les ha llevado a una pérdida de las condiciones de vida. Esta realidad ha impactando en mayor o menor medida a los países vecinos, debido al corredor geográfico que se ha constituido entre Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú; por la cercanía y la facilidad de desplazamiento entre ellos, asociado a la accesibilidad del transporte y los

bajos costos comparado con otros destinos.

De acuerdo con ACNUR, para noviembre de 2018 América Latina y el Caribe albergaba aproximadamente 2,4 millones de personas de nacionalidad venezolana, mientras que otras regiones albergaban alrededor de 600.000. Colombia es el país con el mayor número de personas venezolanas dentro de sus fronteras, se calcula en más de un millón; en segundo lugar, esta Perú con más de medio millón y Ecuador con más de 220.000 personas venezolanas. Otros países receptores sudamericanos con niveles importantes de acogida son Argentina con 130.000, Chile con más de 100.000 y Brasil con 85.000.

Este ingreso de venezolanas y venezolanos ha comenzado a generar presión en los gobiernos de los países de acogida, debido al impacto que se está produciendo a lo interno de los mismos. La inversión social requerida para dar atención a la población



extranjera es alta; las necesidades económicas y sociales con las cuales están ingresando y permaneciendo son complejas. Estas situaciones han obligado a los Estados a generar respuestas institucionales para atender a las y los venezolanos.

Los reportes sobre este flujo migratorio venezolano durante el 2018 (OIM y ANUR, 2018), muestran que aproximadamente el 49% de la población migrante venezolana son mujeres. Estos datos podrían mostrar lo que se denomina como feminización de la movilidad humana.

El análisis con visión de género en los estudios de movilidad humana se convierte en una tarea necesaria; a pesar de que desde la década de los ochenta se inició la atención al tema de migraciones y mujeres, todavía no se le ha dado el peso y la relevancia que requiere. Esto implica comprender los cambios ocurridos en las relaciones de poder o en los roles tradicionales.

Cuando hablamos de la feminización de la movilidad humana, hacemos referencia al aumento en la presencia y características de los movimientos migratorios de las mujeres, así como, al protagonismo de ellas en el proceso de movilidad. Al centrar los estudios en la neutralidad al género o en el peor de los casos en la negación de la mirada de género, se incurre en la invisibilización de nuevas dinámicas de relaciones de poder o de roles de género, así como, la determinación de las necesidades de esta población.

Un ejemplo de las relaciones de poder se puede observar en las solicitudes de asilo cuando los hombres son vistos como los "solicitantes principales" los "jefes de familia" a través de los cuales se debe canalizar la asistencia y como los portavoces de la familia. Las mujeres pueden sentirse vulnerables ante la "sensación de dependencia" que se genera ante la pareja.

Como señala Mallimaci, A (2012), la "feminización" hace hincapié en dos



dimensiones: la primera, el aumento cuantitativo de las mujeres en las migraciones y la segunda, el cambio cualitativo en su rol dentro de las migraciones. Como señala la autora lo central no solo es el aumento de la cantidad de mujeres, sino es el cambio en la participación en el proceso, así como de las nuevas relaciones de poder que se están constituyendo, por ejemplo las nuevas maternidades transnacionales.

Este aspecto de la feminización permite en primer lugar comprender las nuevas construcciones sociales asociadas a las identidades de género, referidas a las formas en que se va constituyendo la comprensión de lo que es ser mujer y lo que implica ser mujer migrante. En segundo lugar, constituye las relaciones sociales que

pueden originar las jerarquías de poder (Godoy, L 2007:42).

Los estereotipos y las desigualdades pueden ayudar a comprender los factores que impulsan la migración, así como el significado que puede tener la experiencia de viaje, pudiendo constituir las formas y expresiones de exclusión en el país de salida y/o de acogida.

Un ejemplo de lo anteriormente mencionado está en el estereotipo que se ha construido alrededor de la mujer venezolana como “la provocadora” o “seductora” de los hombres en los países de acogida, llevándolas a ser las responsables de la ruptura de los hogares o de la propagación de enfermedades, lo que ha resultado en fuertes ataques a mujeres o campañas para la expulsión de algunas comunidades de acogida.

Imagen 1. Foto programa Xenofobia hacia las mujeres venezolanas. Canal Latina - Perú



Otro aspecto, que surge cuando hablamos de la feminización de la migración está vinculado con el ejercicio de su autonomía al emigrar, ya que se encuentra desempeñando un rol más protagónico en el proceso. Un ejemplo de ello es como las mujeres asumen el papel de proveedoras a través del envío de remesas para la subsistencia de las familias en Venezuela; sin embargo, esto no necesariamente influye en los

cambios de las relaciones de poder o en los roles asumidos a lo interno de las familias.

Lo central en los estudios sobre migraciones y mujeres, sería poder trabajar para que se reconozca **CÓMO** son las dinámicas migratorias, reconociendo las diferencias de género que operan en las mismas.

Otro aspecto que incorpora la feminización es el reconocimiento de



como las políticas públicas de los países están promoviendo el desempleo o el subempleo, el aumento de la pobreza y/o una deficiente atención la protección social de las mujeres (Paiewonsky, D (2007:4) y como estas políticas se convierten en factores de expulsión de las mujeres de sus territorios. Esta salida forzada las lleva a la búsqueda de nuevas alternativas para su autonomía económica y personal, que en algunos casos las expone a situaciones de mayor exclusión y discriminación.

Los roles, estereotipos y división sexual del trabajo en la que se constituyen las construcciones de género pueden acentuar la discriminación y desigualdad, exponiendo a las mujeres a riesgos mayores, como pueden ser la explotación, la trata y la violencia (Palacios, Y, 2016:152).

Cruzar la frontera es una situación que expone a las mujeres a relaciones asimétricas de poder o de protecciones jurídicas ambivalentes,

que pueden generar vulneración de sus derechos. Por ejemplo, la ausencia en algunos países de marco jurídico que permita la incorporación laboral legal rápida o la regularización del estatus migratorio, que le permitan la incorporación al mercado laboral.

En el caso de las venezolanas las condiciones antes de la salida del país y durante el viaje exponen a las mujeres a "industrias" que están haciendo uso ellas, en lo que respecta al tráfico, la explotación o la prostitución. La necesidad de subsistencia de ellas y de sus familias, las empuja a estas redes como opción o por desconocimiento.

Además, la feminización de la migración permite hacer una mirada crítica hacia el cuerpo teórico y de estudios, viendo como los mismos se han concentrado en la función cuidadora de la familia y de madre; minimizando las capacidades personales de las mujeres en los procesos de toma de decisiones de la



migración, así como el reordenamiento de las relaciones de poder en el contexto de las familias.

Una consecuencia de lo anterior ha sido la sobrevaloración de la imagen de “la mujer sacrificada por la familia,” esta idealización ha generado una narrativa de la mujer como buena administradora y proveedora de las remesas, como altamente eficiente en la búsqueda de soluciones y más responsable. Estas definiciones siguen reforzando los roles tradicionales y no permite generar nuevas miradas o cambios a lo interno de las comunidades.

Adicionalmente, esta visión ha llevado a la creación de políticas y programas que refuerzan estos roles a través de la promoción de la mujer como administradora de las remesas o el

desarrollo de capacidades para el apoyo de su familia a distancia.

La comprensión del proceso de feminización nos permite reconocer la posición de las mujeres a lo interno de sus familias y las narrativas patriarcales que la constituyen y afectan, pudiendo incidir para el cambio requerido para revertir el proceso. Abrir espacios para nuevos roles y la reflexión sobre los roles tradicionales, que permitan establecer nuevas de relaciones de poder.

Esto permitiría, además, la creación de medidas, políticas y programas que incidan en los cambios de los factores que propician la discriminación o excluyen a las mujeres y generan desigualdad

# **III.MARCO METODOLÓGICO**



### III. MARCO METODOLÓGICO

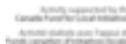
Este estudio tuvo como foco central el reconocimiento de los factores de riesgo experimentados por las mujeres migrantes venezolanas antes del inicio del viaje hacia el país de acogida. El estudio fue desarrollado con base en un solo protocolo de investigación resultado del trabajo y el compromiso de profesionales y activistas que estuvieron en el desarrollo conceptual e implementación del mismo.

La investigación realizada tuvo un enfoque cualitativo-cuantitativo, de carácter descriptivo, en virtud de la complejidad del fenómeno a investigar, ya que hasta el momento se desconoce la magnitud y dimensiones de las situaciones de las mujeres venezolanas durante su proceso migratorio.



Este enfoque se utilizó para indagar las experiencias de las mujeres en múltiples aspectos y poder contar con un acercamiento a la realidad vivida por ellas. El marco cuantitativo nos permitió analizar las variables seleccionadas, para la producción de datos que nos acercasen a una mejor comprensión, mientras que el marco cualitativo constituye una fuente de información que nos permite complementar

la descripción de los fenómenos desde la perspectiva de la sujeto de investigación. Además de las razones mencionadas, la selección de las metodologías busca el respeto por la voz de las mujeres, desde lo ético de la información levantada, permitiendo generar un proceso de análisis y reflexión que incorpore su voz.



Este estudio tiene un carácter exploratorio y descriptivo de los factores de riesgo y las vulnerabilidades que están afectando a las mujeres al iniciar el proceso de movilidad; por ello se realizará un acercamiento a la comprensión del fenómeno desde una perspectiva de género, vulnerabilidad y de derechos humanos y el modelo ecológico. A partir de esto, los objetivos planteados fueron:

### 1. Objetivo General:

Reconocer los factores de riesgo y de vulnerabilidad que pudieran estar

incidiendo en el proceso migratorio de las mujeres venezolanas.

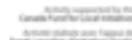
### 2. Específicos:

1. Identificar los factores que inciden en la toma de decisiones de emigrar de las mujeres venezolanas
2. Describir los factores de riesgo y vulnerabilidad presentes en el inicio de la ruta migratoria de las mujeres venezolanas.

Para cada uno de los objetivos se construyó una metodología mixta de levantamiento de datos, que se describe a continuación:

**Tabla 1: Metodología de acuerdo a objetivos específicos**

Dimensiones	Metodología	Técnicas seleccionadas
<b>Caracterización</b>	Cuantitativa	Encuesta a mujeres
<b>Factores Estructurales</b>	Cuantitativa y Cualitativa	Encuesta a mujeres Grupos Focales a Mujeres
<b>Factores de vulnerabilidad</b>	Cuantitativa y Cualitativa	Encuesta a mujeres Grupos Focales a Mujeres
<b>Proceso Migratorio</b>	Cuantitativa y Cualitativa	Encuesta a mujeres Grupos Focales a Mujeres



## Población y Muestra

El estudio estuvo centrado en la población de mujeres venezolanas que se encontraban iniciando el viaje hacia los países seleccionados por ellas. Así mismo, se seleccionó un grupo de mujeres que han decidido permanecer en el país en los próximos 12 meses, este grupo de mujeres nos permitirá ampliar la mirada sobre los factores estructurales que pudieran incidir en la decisión de migrar.

Para todos los casos, las mujeres fueron la unidad de muestra de la investigación y el método de selección de la muestra fue no probabilístico. Es por ello que los resultados solo brindan información acerca de la población encuestada; no es posible establecer una generalización probabilística a la totalidad de la población de mujeres venezolanas que emigran del país.

La muestra fue del tipo no probabilístico por conveniencia, es decir, las mujeres seleccionadas tuvieron un rasgo o característica particular de la población, pero no todos los miembros de la población tuvieron la misma oportunidad de participar en el estudio. En este caso no todas las venezolanas migrantes pudieron ser seleccionadas, solo aquellas que se encontraban en el inicio de su proceso migratorio o aquellas que manifestaron el interés de permanecer en el país en los estados y espacios seleccionados para la aplicación de los instrumentos.

A partir de todo el marco anterior, a continuación se describen los criterios de selección de las muestras de las poblaciones mencionadas

### **I. Mujeres Migrantes/refugiadas - iniciando proceso migratorio**

Esta muestra estuvo constituida por dos sub-grupos. Es importante



mencionar que la división fue de carácter geográfico, a partir del criterio del punto elegido por la mujer para

salir. A continuación se describen los criterios de selección:

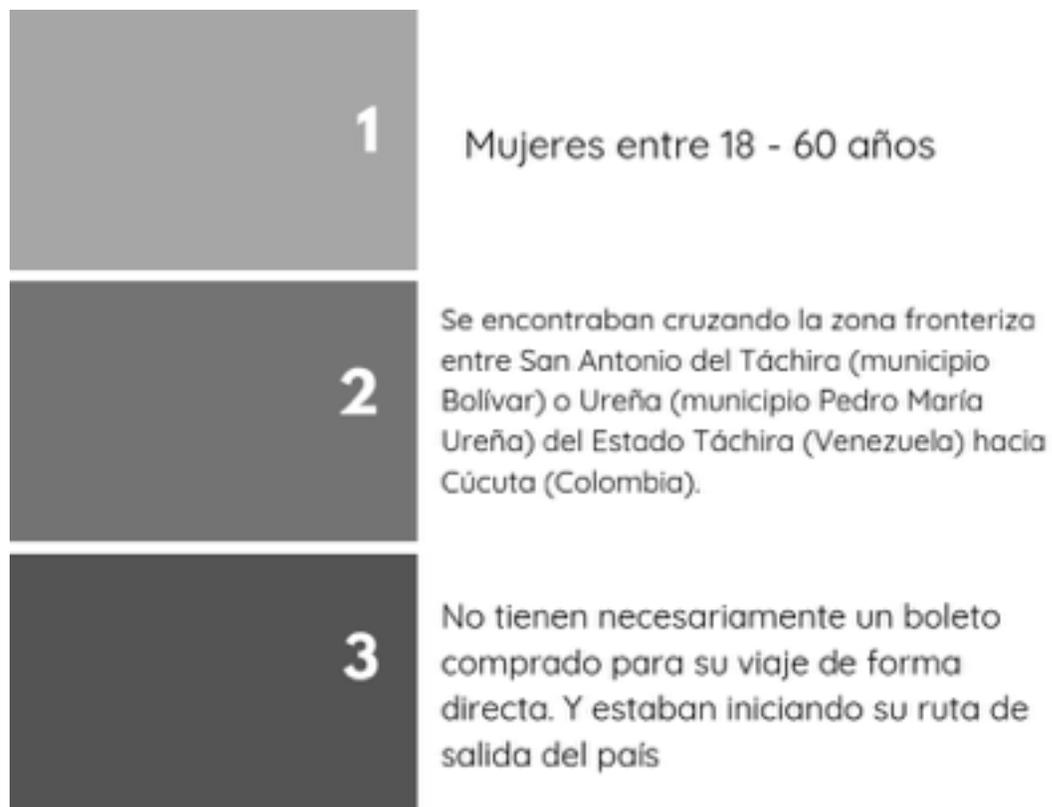
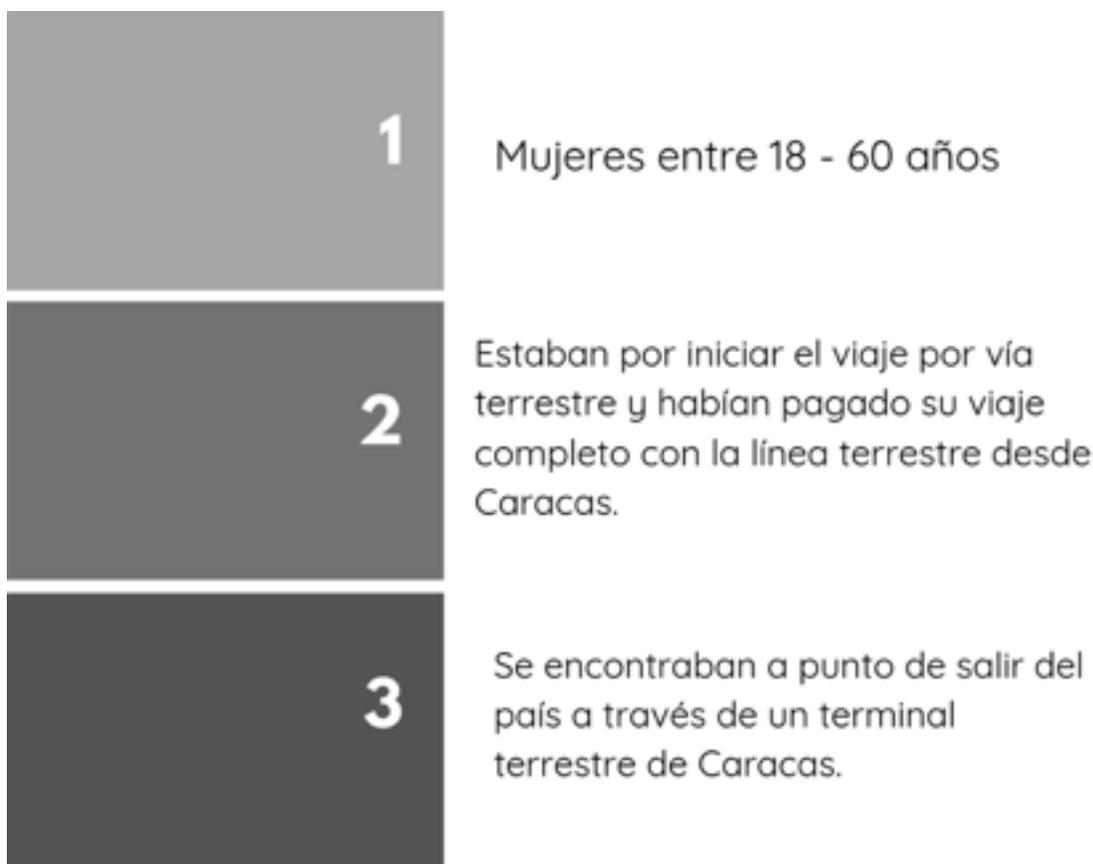
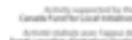


Gráfico 4. Criterios inclusión Subgrupo 1



**Gráfico 5. Criterios inclusión Subgrupo 2**

**II. Mujeres migrantes/refugiadas - con periodo entre 3 a 6 meses de**

**permanencia en la ciudad de Cúcuta.**

El segundo grupo consideró a las mujeres venezolanas que estuviesen en proceso de tránsito en la ciudad de Cúcuta, pero que su estadía se hubiese

prolongado más allá de lo planificado. Las personas de esta muestra fueron seleccionadas según los siguientes criterios:

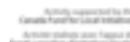


Gráfico 6. Criterios inclusión Grupo 2

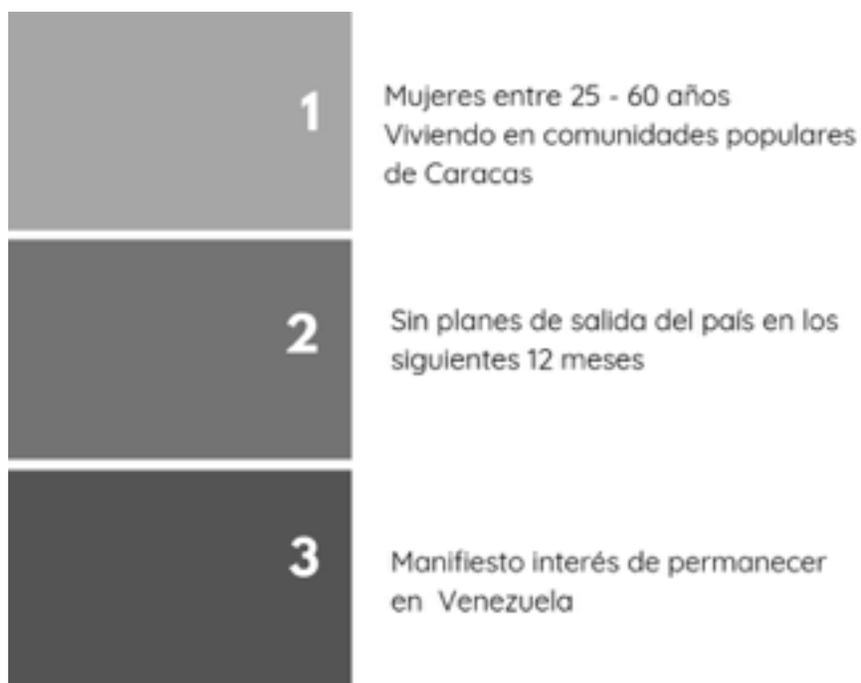
### III. Mujeres con permanencia en Venezuela

El tercer grupo considerado en el estudio, que nos permitirá profundizar en la comprensión del fenómeno a ser

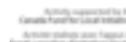
estudiado, son mujeres que manifestaron la intención de permanecer en el país en los próximos 12 meses. Se consideraron dos grupos de mujeres no migrantes:



**Gráfico 7. Criterios inclusión subgrupo 1 no migrante**



**Gráfico 8. Criterios inclusión subgrupo 2 no migrante**



## Técnicas de recolección de datos

De acuerdo con los objetivos planteados en esta investigación, y con las características de la muestra; se diseñó una metodología mixta de investigación, cuantitativa y cualitativa para contar no sólo con datos sino también con las experiencias de las mujeres que han decidido migrar y también de las se encuentran en Venezuela sin planes migratorios.

El diseño de la investigación incluyó dos tipos de fuentes, la encuesta y el grupo focal. El uso de las mismas se describe a continuación:

### 1. Encuesta a mujeres que se encuentren en proceso migratorio:

Estuvo dirigida a identificar los factores de riesgo que pudieran estar incidiendo en la salida de las mujeres,

así como de las condiciones de vulnerabilidad al momento de iniciar el viaje. Se contó con un cuestionario, que pudo ser aplicado durante el mes de diciembre por un equipo de cinco encuestadores de CEPAZ en la ciudad de Caracas y en San Antonio en el estado Táchira, ciudad fronteriza con Colombia. Se levantaron un total de 605 encuestas entre ambas ciudades (Caracas 200 y San Antonio 405).

### 2. Grupos focales con mujeres migrantes y mujeres no migrantes:

tuvo por objetivo conocer los factores de riesgo estructurales de las mujeres que pudieran estar afectándolas a lo interno del país y que pudieran estar influyendo en la decisión de salida. Se realizaron 3 grupos durante los meses de noviembre y diciembre, uno en la ciudad de Cúcuta y dos en la ciudad de Caracas.





## Trabajo de Campo

El trabajo de campo se realizó durante el mes de noviembre y diciembre de 2018 y consistió en la recolección de datos, tanto de las técnicas cualitativas como de las cuantitativas. El trabajo de campo estuvo estructurado de la siguiente manera:

Grupos focales: en cada grupo focal se contó con profesionales de las ciencias sociales o afines con formación en investigación cualitativa, que estuvieron a cargo de los tres grupos focales. Un grupo focal se realizó en la ciudad de Cúcuta, con mujeres que habían truncado su viaje y tenían dos meses en tránsito en dicha ciudad. Los otros dos grupos focales se realizaron en Caracas con mujeres que no tenían planificado salir del país en los próximos 12 meses. De estos dos grupos uno estuvo constituido por mujeres jóvenes estudiantes y el otro por mujeres pertenecientes a comunidades de sectores populares de la ciudad. Se

requirió de 4 profesionales para el trabajo de campo cualitativo.

Encuesta: Para realizar las encuestas se diseñó un cuestionario para el levantamiento de la información, el cual se aplicó en los puntos de salida seleccionados (San Antonio y Ureña en Táchira). Para ello se contó con cinco monitores de CEPAZ en cada ciudad en la que se aplicaron los cuestionarios, quienes fueron responsables del levantamiento de los datos durante el mes diciembre de 2018. Se realizaron las encuestas en un terminal de salida de autobuses desde la ciudad de Caracas, y en la zona fronteriza entre San Antonio del Táchira (municipio Bolívar) o Ureña (municipio Pedro María Ureña) del Estado Táchira (Venezuela) hacia Cúcuta (Colombia).

### Análisis de datos

La interpretación de la información se realizó a partir de un análisis temático, lo que incluyó un proceso descriptivo y comparativo a partir del cual se pudo reconocer los principales factores de



riesgo así como las vulnerabilidades de las mujeres migrantes y no migrantes en Venezuela. Los datos de la encuesta fueron procesados con SPSS, generando la información cuantitativa del informe. Al producto de los tres grupos focales se le realizó un análisis de contenido para alimentar el proceso de reflexión y comprensión del fenómeno.

Esta etapa incluyó la sistematización de toda la información levantada a través de los instrumentos, se realizó la transcripción de los audios, categorización de la información, vaciado de los datos a la matriz de SPSS, análisis y redacción del informe de la investigación.

**Tabla 2. Variables del Estudio**

<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
	<b>Características de las Mujeres</b>	1.Edad 2.Nivel Educativo 3.Estado civil 4.Número de hijos 5.Propiedad de vivienda 6.Estado donde nació 7.Estado donde vivía	Cuestionario
<b>Factores de estructurales</b>	<b>Condiciones Económicas</b>	1.Trabajo antes de salir del país 2.Tipo de trabajo 3.Ingreso Mensual personal 4.Ingreso Mensual de la Familia 5.	Cuestionario



	<b>Seguridad Alimentaria</b>	1.Preocupación por la ingesta 2.Ingesta de alimentos 3.Tipos de canales por donde adquiere la comida	Cuestionario Grupo Focal
	<b>Roles de la mujer</b>	a.Reproductivos / productivos b.Aportes Económico c.Cuidado de la Familia/ hijos 1. Roles en la crianza	Cuestionario Grupo Focal
<b>Factores de vulnerabilidad</b>	<b>Acceso a la Salud</b>	<b>Salud</b> 1.Percepción de salud actual 2.Disponibilidad de seguro 3.Ultimo control Médico 4.Lugares de asistencia médica <b>Salud Sexual y reproductiva:</b> a.acceso a la información b.Acceso a métodos Anticonceptivos c.Disposición de servicio	Cuestionario Grupo Focal
	<b>Violencia contra las Mujeres</b>	1. Tipos de Violencia a.Física b.Verbal c.Psicológica d.Sexual 2. Denuncia	Grupo Focal



	<b>Condiciones de Salida</b>	<p><b>I n f o r m a c i ó n</b> y conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Sobre el país de acogida</li> <li>* Sobre la ruta</li> <li>* Sobre las instituciones de Protección</li> </ul> <p><b>D i s p o n i b i l i d a d</b> de recursos para el viajes</p>	Cuestionario
	<b>Condiciones en los países de transito y de acogida</b>	<p>Recursos para estancia en el país de transito y/o acogida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Disponibilidad de pago residencia</li> <li>* Red de apoyo en el lugar</li> <li>* Oportunidades laborales</li> <li>* Conocimientos de los tramites de legalización</li> <li>* Búsqueda de asesoría</li> </ul>	Cuestionario

# **IV.HALLAZGOS**



## IV. HALLAZGOS PRINCIPALES

Este capítulo recoge los principales hallazgos del estudio, a partir del análisis de los datos recopilados a través de los instrumentos de investigación. Se realizaron un total de 605 encuestas en

dos puntos de levantamiento de información. En la ciudad de Caracas se aplicaron 200 encuestas y en Ureña otras 405.

### CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES

En este apartado se describen los datos socioeconómicos más relevantes de las mujeres de la muestra. Se consideraron las variables: edad, estado civil, lugar de nacimiento y residencia, número de hijos, propiedad de la vivienda y acompañante de viaje.

#### Edad

Del grupo total de de mujeres entrevistadas (605), el 46,09% se encontraba en el rango de 18 a 29 años; el 38,33 % entre los 30 a 47 años; el 13,55% se ubicaban entre los 48 a 65 años; y el 1,98 % restante se ubicó entre los 66 a más de 72 años.

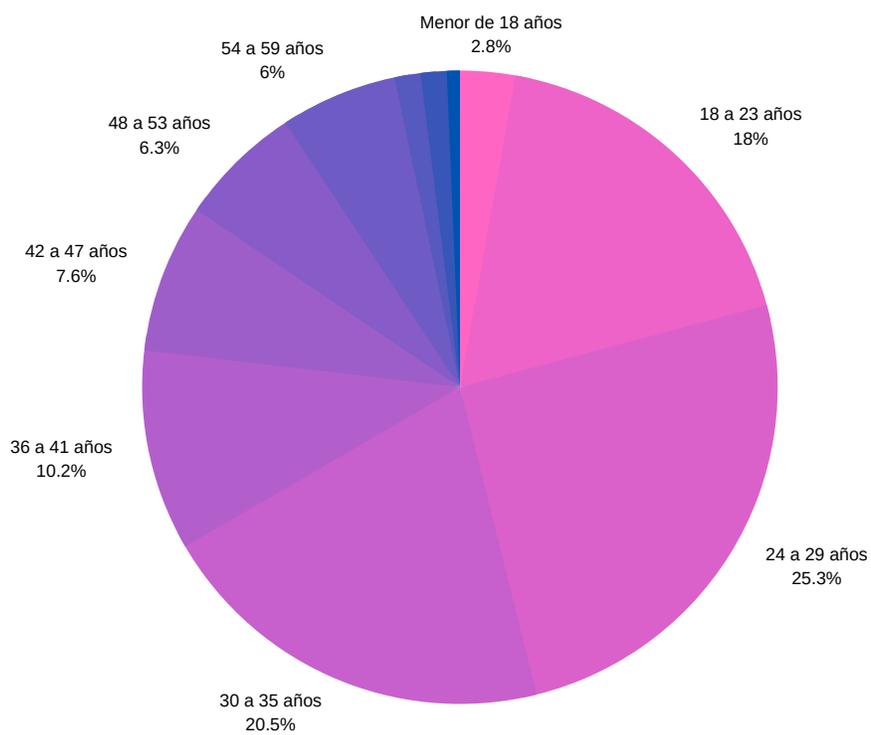
El rango de edades con mayor representación está en las jóvenes entre los 18 y 29 años; esta tendencia se observa en los diferentes informes realizados por la OIM en sus estudios de Matriz de seguimiento de desplazamiento y otras organizaciones no gubernamentales (Servicio Jesuita de Venezuela) durante el 2018, quienes afirman que el mayor porcentaje de las y los venezolanos movilizados eran menores de 30 años.

La edad junto con el género son factores que pueden impulsar la triple discriminación en los contextos de



acogida, es decir, por ser mujer, joven y migrante. Este fenómeno puede afectar en varios niveles, desde lo micro como es en la integración con y en las comunidades donde hace vida

la joven, en lo laboral, o en lo económico donde pueden verse excluidas o subordinadas a las condiciones establecidas por los locales.



**Gráfico 7. Edad Total**

### Estado Civil

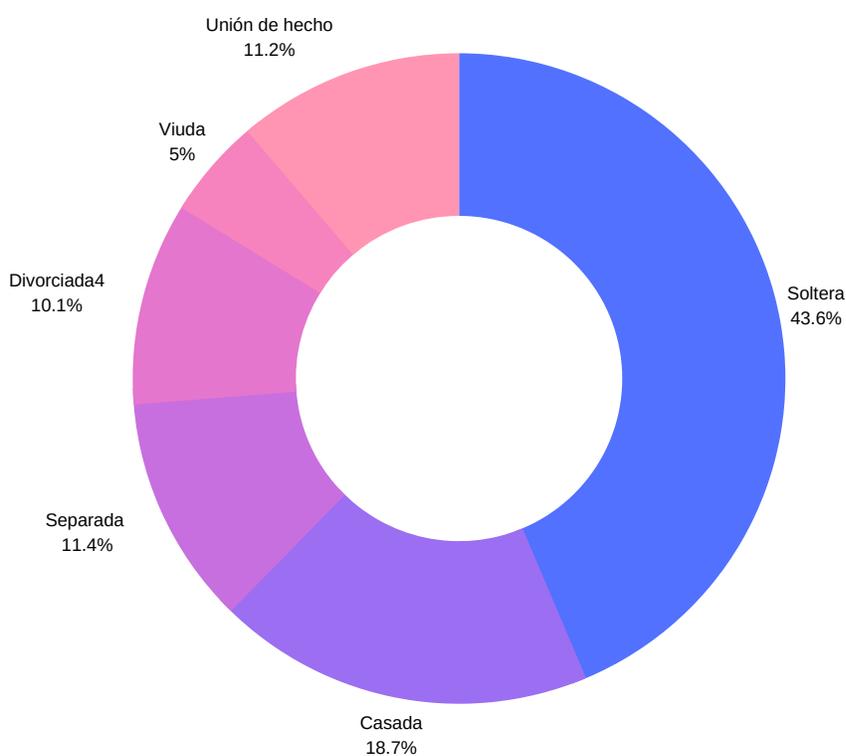
En cuanto a la vinculaciones legales y afectivas de las mujeres antes de su salida del país, encontramos que el 43,6% son solteras; el 18,7 % están

casadas, el 11,4 % están separadas, el 10,10% están divorciadas, el 11,2% viven en unión de hecho y el 5 % restante son viudas. Un aspecto que resalta es que más del 70% del grupo



declara no estar en una relación, lo que implica un espacio de autonomía mayor en el proceso de toma de decisiones; al mismo tiempo establece cambios en los roles de género en sus hogares, donde pueden convertirse en

las proveedoras y cuidadoras de sus familias a distancia; esto no implica necesariamente un cambio en las relaciones de poder de la mujer con el miembros de su familia.

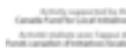


**Gráfico 8. Edo. Civil Total**

### Lugar de Nacimiento

En cuanto al lugar de nacimiento de las mujeres encuestadas, encontramos

que los estados de mayor representación corresponden a los de mayor densidad poblacional y desarrollo económico en Venezuela: el



14,55% nació en el estado Táchira, el 12,56% en el Distrito Capital, el 11.24% es de Carabobo, 10.90 % de Aragua, el 5,79% nació en Lara, y el 5,79% restante en Vargas. La siguiente tabla muestra la distribución del lugar de nacimiento en cada uno de los lugares de encuesta

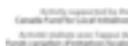
**Tabla 3. Lugar de Nacimiento**

	% Táchira	% Caracas	% Total
Amazonas	0.2	-	0.17
Anzoátegui	1	-	0.66
Apure	3	13	1.98
Aragua	9.9	-	10.90
Barinas	5.9	-	4.79
Bolívar	2.2	2.5	2.81
Carabobo	9.4	4	11.24
Cojedes	1.7	15	1.16
Delta Amacuro	0.2	-	0.17
Distrito Capital	7.7	22.5	12.56
Falcón	2.5	6	3.64

Guárico	1.2	-	0.83
Lara	6.7	16	5.79
Mérida	6.2	1.5	4.13
Monagas	1.2	-	0.83
Nueva Esparta	0.5	-	0.33
Portuguesa	1.5	-	1
Sucre	1.7	-	1.16
Táchira	21.7	-	14.55
Trujillo	3.2	-	2.47
Vargas	2.0	13	5.79
Yaracuy	0.5	1	0.66
Zulia	4.2	-	2.81

## Lugar de Residencia

En cuanto al lugar de residencia de las mujeres los estados de mayor representación continúan siendo los de mayor concentración poblacional, el 17,52% se residencia en Distrito Capital, el 16,36% en Táchira, el 11,90% vive en Aragua, el 7,60% vive en Carabobo y el 6,12% restante está establecida en Vargas. El eje centro occidental representa un corredor



importante de crecimiento y desplazamiento interno para la población venezolana. La siguiente tabla muestra la distribución del lugar de residencia según la ciudad de recopilación de los datos.

**Tabla 4. Estado de Residencia actual**

	%Táchira	% Caracas	% Total
Amazonas	0.2	-	0.17
Anzoátegui	1	-	0.66
Apure	2.7	-	1.82
Aragua	10.1	15.5	11.90
Barinas	6.2	-	4.13
Bolívar	1.5	-	1
Carabobo	7.4	8	7.60
Cojedes	1.7	-	1.16
Delta Amacuro	0.2	-	0.17
Distrito Capital	6.9	36	17.52
Falcón	2.2	3	2.48
Guárico	1.2	-	0.66
Lara	7.2	2.5	5.12
Mérida	7.4	-	4.96
Monagas	1	-	0.66

Nueva Esparta	0.5	-	0.33
Portuguesa	2	-	1.32
Sucre	2	-	1.32
Táchira	24.4	-	16.36
Trujillo	2.7	-	1.82
Vargas	2	14.5	6.12
Yaracuy	0.5	-	0.33
Zulia	4	-	2.64

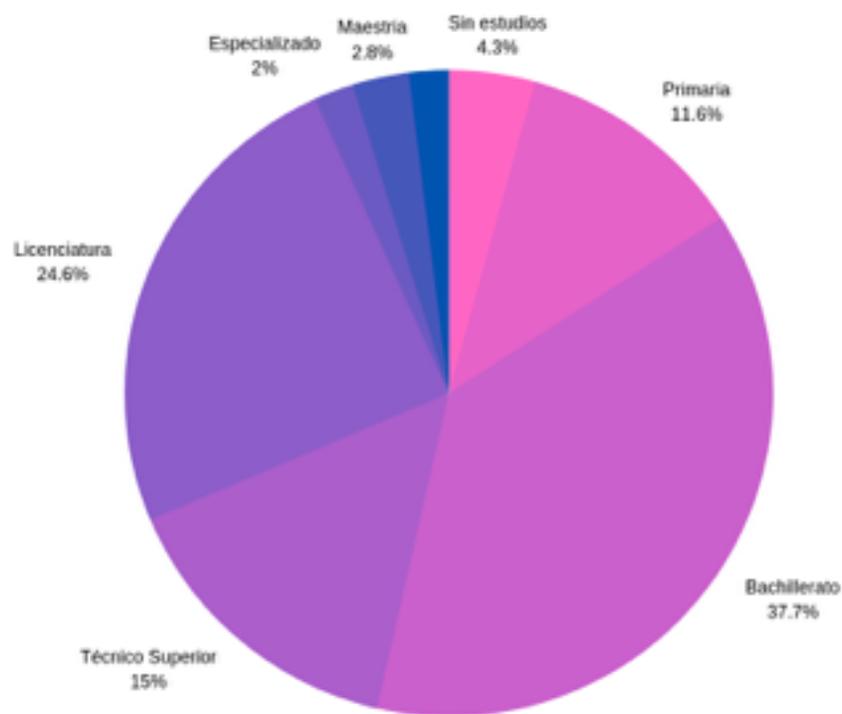
## Estudios Cursados

En cuanto al último nivel de estudios cursado por las mujeres, encontramos que el 49,3% cuenta con estudios básicos y culminó el bachillerato. Mientras un 39,6% realizó estudios universitarios, el 4,8% finalizó estudios de post grado y por último, el 4,3% restante manifestó no tener ningún tipo de estudio. Haciendo una comparación de los datos obtenidos con otros reportes sobre las y los migrantes venezolanos (OIM, Servicio Jesuitas) durante el 2018, se observa una variación del perfil educativo. Vemos una disminución del porcentaje



con nivel educativo superior y un incremento de las personas sin estudios, lo que pudiera estar vinculado con un aumento de la migración de las mujeres de estratos más desfavorecidos de la población. Esta situación genera mayores condiciones de vulnerabilidad en las

comunidades receptoras, en cuanto al ingreso al mercado laboral y el ingreso económico de las mujeres; que las lleva a oficios de cuidado a terceros que las y los locales no quieren asumir y que están asociados a menor remuneración.



**Gráfico 9. Encuestadas Total**



## Ocupación/Profesión

En este apartado haremos una descripción por grupo encuestado, ya que se presentan algunas diferencias importantes que merecen ser reflejadas. En primer lugar, las mujeres que componen el grupo de Ureña muestran un porcentaje más alto de personas sin profesión 54,30%, mientras que en el grupo de Caracas las mujeres sin profesión representan un 41,5%.

En cuanto al ámbito de ejercicio profesional, las carreras asociadas al servicio y las ciencias administrativas son las que tienen mayor representatividad en los dos grupos; sin embargo, vemos como en el grupo de Ureña las profesiones asociadas a la salud son el porcentaje más alto (14,32%) y en Caracas el área de Educación con un 19%. En cuanto a la ocupación, las mujeres que viajan desde Caracas se ubican en ocupaciones de apoyo administrativo

(20,5%) y como estilistas (16,5%). En el grupo de Ureña se observó una distribución más amplia de las ocupaciones y en sectores de mayor vulnerabilidad, en este grupo un 8,40% reporta no tener ningún oficio.

Además un 1,32% de las mujeres manifestaron como oficio el trabajo sexual. Estos datos nos muestran un mayor nivel de vulnerabilidad de las mujeres para insertarse en el mercado laboral y un factor de riesgo a ser víctimas de violencia en cualquiera de sus formas. Cúcuta (que es la primera ciudad fronteriza colombiana que encuentran las personas migrantes al salir de Ureña) se ha convertido en una zona de captación por parte de grupos organizados para el comercio sexual. De acuerdo con reportes recientes, esta situación va en aumento (ABC Internacional:2019); así como las redes de trata de mujeres (La Nación:2019) que mantienen a venezolanas



retenidas en Cúcuta. De acuerdo con estos reportes, ya los prostíbulos de la zona han sido tomados por las mujeres venezolanas, viendo disminuida su participación en estos recintos por parte de mujeres colombianas.

Como lo expone la Relatora Especial sobre la trata de personas Gracia, M. (2015:6) “Las víctimas de la trata no necesariamente entran de inmediato como víctimas en el proceso de las corrientes migratorias mixtas, pero pueden convertirse en objeto de trata

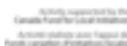
durante su viaje o al llegar a un país de tránsito o de destino”.

Las venezolanas pueden estar saliendo del país en búsqueda de mejores condiciones; sin embargo, al estar expuestas a condiciones de exclusión debido a su formación y experiencia laboral quedan expuesta a ser objeto de captación por estas redes.

Las siguientes tablas muestran la distribución de profesiones y oficios en las encuestas de ambas ciudades:

**Tabla 5. Distribución de Profesiones**

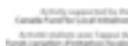
	Caracas	Táchira
Administración y Contaduría	12	8.88
Salud	13	14.32
Educación	19	3,70
Química	4	0,74
Informática	-	1.23
Ingeniería y Arquitectura	3	5,4
Derecho	-	2,5
Diseño Gráfico	5	1
Comunicador Social	0.5	5,43



Diseño Gráfico	5	1
Comunicador Social	0.5	5,43
Ciencias Sociales	2	2,5
Ninguna	41.5	54,3

Tabla 6. Distribución de Ocupaciones

Ocupación	Caracas	Táchira
Estilistas y manicurista	16.5	8.39
Asistente administrativo	20.5	3,20
Doméstica y Conserje	5	2,46
Trabajadora Sexual	-	1,32
Baristas y Bartender	8	1
Ama de casa	0,5	3,30
Estudiante	0,5	4,94
Buhonera	6	1
Repostera - Cocinera	3	1,48
Obrera	9	2,96
Costurera	4	0,83
Vendedora – Cajera-Promotora	-	6,17
Higienista	2	-
Comerciante	-	10,62
Otras	22	43.93



<b>Costurera</b>	<b>4</b>	<b>0,83</b>
<b>Vendedora – Cajera-Promotora</b>	<b>-</b>	<b>6,17</b>
<b>Higienista</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
<b>Comerciante</b>	<b>-</b>	<b>10,62</b>
<b>Otras</b>	<b>22</b>	<b>43.93</b>
<b>Ninguna</b>	<b>-</b>	<b>8.40</b>

## Propiedad de la Vivienda

Con relación a la propiedad de la vivienda donde habitaban antes de su salida del país, el 31,6% reporta ser dueña de su vivienda; mientras que el 68,4% de las mujeres no. Del grupo de mujeres que no poseen vivienda, el 21,8% vive en casa de un familiar, el 24,6% vive alquilada, un 9,1% vive acogida por algún familiar, el 5,9% vive en alguna vivienda de la misión vivienda, el 5,3% vive en una habitación y el 0,2% restantes vive en un refugio.

La mujeres como grupo, son más vulnerables a la violación del derecho a

una vivienda adecuada; este acceso restringido puede originarse en las condiciones de discriminación estructural originadas por los roles de género y factores sociales, económicos y culturales: como la pobreza, aspectos legales discriminatorios y prácticas sociales que perpetúan la desigualdad entre los hombres y las mujeres., y que les limita la adquisición de vivienda.

Todos estos factores sostienen el desequilibrio de poder, que mantiene a la mujer en términos prácticos en el rol de cuidadora y responsable por el bienestar y funcionamiento del hogar.

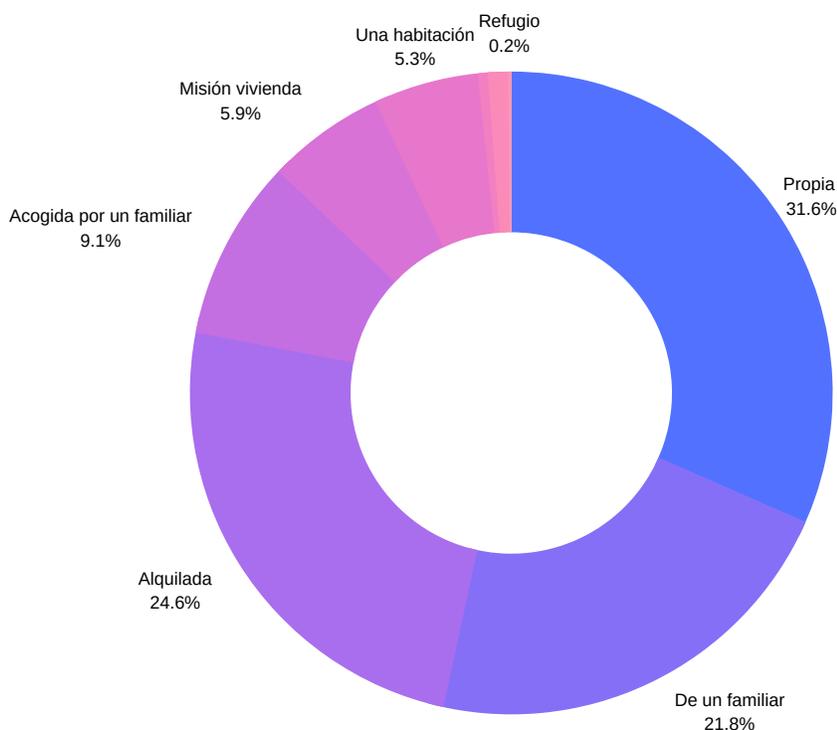
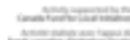


Las dificultades para tener vivienda propia generan barreras para su independencia: las mujeres son más propensas a mantenerse en una situación de dependencia y subordinación ante un otro que la acoge. Este “apoyo” la subordina y la deja expuesta a la posibilidad de ser víctima de violencia o de violación de derechos, como la expulsión forzada del lugar de residencia. En el caso de las mujeres que viven en viviendas adjudicadas por el Estado venezolano, la dependencia y subordinación se ha convertido en un mecanismo de control político hacia las personas que viven en la misión vivienda, quienes

pueden ser obligadas a participar en las actividades pro gobierno o a no emitir opiniones contrarias al mismo.

Se han hecho denuncias públicas sobre la expulsión de personas de edificios de la misión vivienda como medida de “control político” (Info: 2019), este mecanismo vulnera el derecho a la vivienda de las mujeres.

Y en el caso de las familias que acogen a las mujeres, puede significar para ellas condiciones de gestión apoyo al dueño/a del hogar bien sea en la forma de actividades o contribuciones monetarias y que, al igual que en el caso del estado, genera una relación desigual con el dueño de la vivienda.



**Gráfico 10. Propiedad de la vivienda Total**

## Hijos

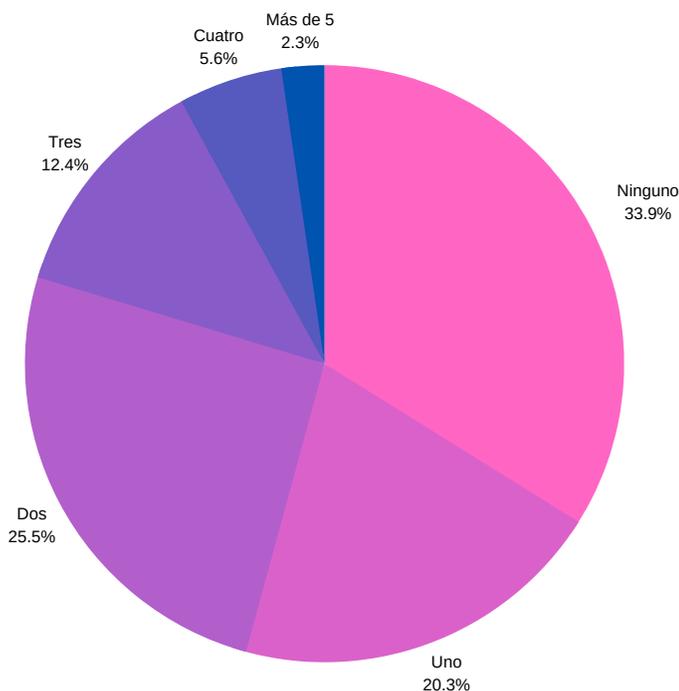
En cuanto al rol de madre, el 33,9% manifestó no tener descendientes, mientras el 66.1% si los tiene. En cuanto al número de hijas/os el 20,3% tiene solo una hija/o, el 25,5% dos, el 12,4% tres, el 5,6% cuatro y el 2,3% restante más de 5 hijas o hijos.

De acuerdo con el Censo del año 2011, la tasa de fecundidad de las mujeres venezolanas estaba en 2 hijas/os; esta tendencia se mantiene en la muestra donde se observa que 45,8% tiene de uno a dos hijas/os. Sin embargo, un 20,3% tiene más de 3 hijas/os.



En un contexto hiperinflacionario y con un porcentaje alto de mujeres sin vivienda propia y con más de tres hijos,

las mujeres ven limitada su capacidad para alcanzar un nivel de vida adecuado para ellas y sus familias.

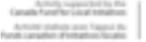


**Gráfico 11. Hijos**

### Acompañante de viaje

Otro aspecto que fue abordado a través del cuestionario fue el tema de las personas con las cuales pudieran estar viajando las mujeres. Los resultados arrojan que el 45,3% iba a realizar el viaje solas, mientras que el 54,7% iba a realizar el viaje con algún acompañante.

Del grupo de personas con las que va a migrar la mujer, las amistades representan el 12,40% y las/os hijas/os el 11,7%, siendo estos dos grupos los más representativos. Las redes de apoyo y de acogida se convierten en una de las fuentes centrales de protección para



casi la mitad de las mujeres que viajan solas. Es así como observamos un porcentaje importante que viajan solas o solas con hijas/os; esta situación es una fuente de riesgo, debido a los grupos criminales que se han ido constituyendo

a lo largo del corredor migratorio, o de los riesgos que implican un viaje por carretera en condiciones económicas restringidas

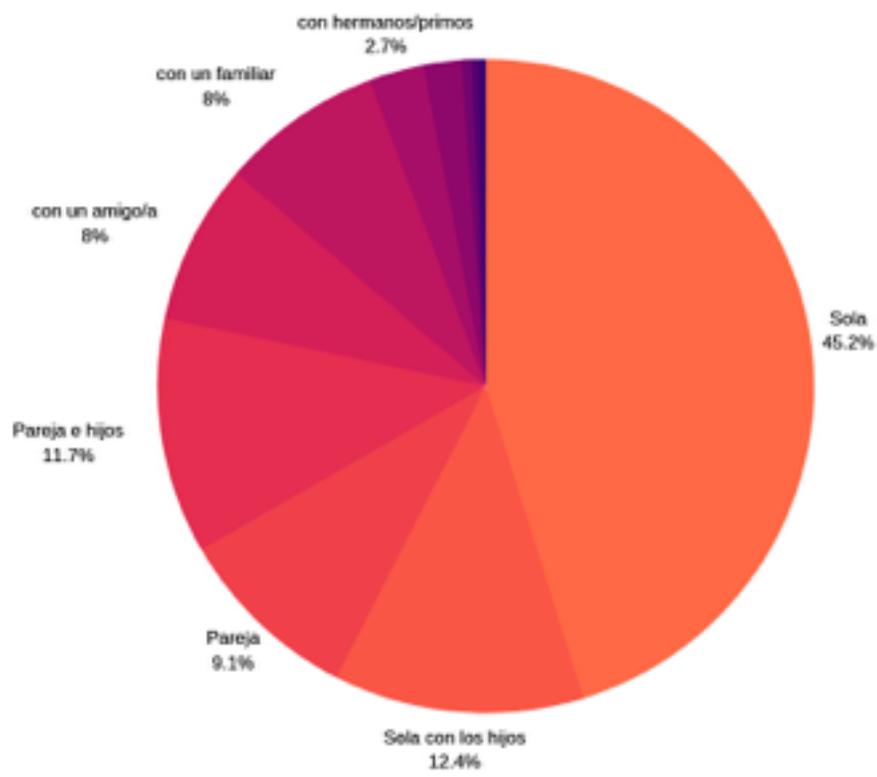
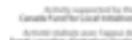


Gráfico 12. Acompañante de viaje



## FACTORES DE VULNERABILIDAD Y RIESGO

### FACTORES SOCIOECONÓMICOS

Este apartado fue elaborado con la finalidad de hacer una revisión de los factores económicos y sociales que pudiesen estar impulsando la migración de las mujeres desde Venezuela. Las variables incluidas están asociadas con la determinación de la pobreza y el desarrollo de las capacidades de las personas.

#### Empleo

Al revisar la actividad económica, nos encontramos que el 66,6% de las mujeres entrevistadas se encontraba trabajando antes de su salida; el 14,2 % no tenía empleo; el 15,2% estaba en la búsqueda de empleo y el 4% restante - a pesar de contar con un empleo- se encontraban en la búsqueda de una mejor opción laboral. El empleo no solo involucra la subsistencia sino la capacidad de gestión de los ingresos y la autonomía para el ejercicio de las

libertades personales. En la actualidad el contar con un empleo en el país no es suficiente garantía del logro de aprovisionamiento necesario de los hogares. Debido a los altos niveles de inflación, el ingreso percibido no es suficiente para cubrir los gastos y necesidades del hogar.

Con relación al tipo de empleo, el 47,4% de las mujeres estaba en trabajos formales, lo cual implica la inclusión en el sistema de protección social.

Este sistema de seguridad social involucra el marco de protección laboral y de salud, con beneficios como: las prestaciones sociales, cesta ticket (bonificación que no está incluida en el cálculo de los beneficios salariales), atención en salud pública o contratación de pólizas de seguro hospitalarios, entre otros. Esto debería

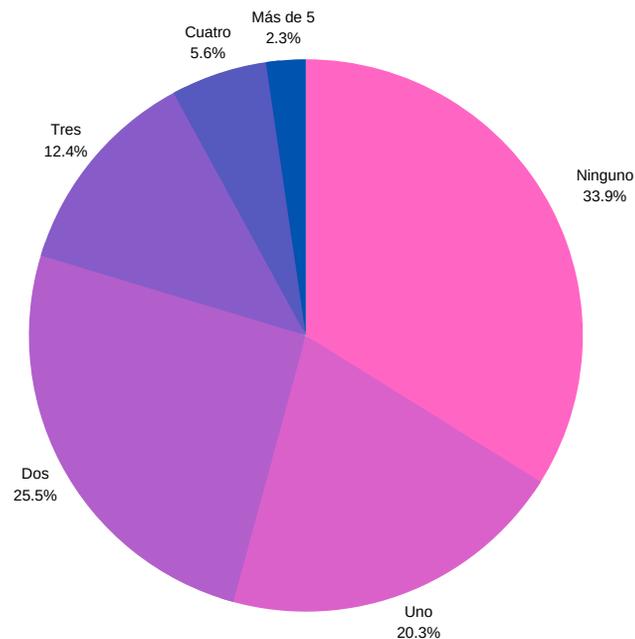


significar un mayor nivel de protección para las mujeres. Sin embargo, en la práctica estos beneficios se diluyen, básicamente por el proceso hiperinflacionario.

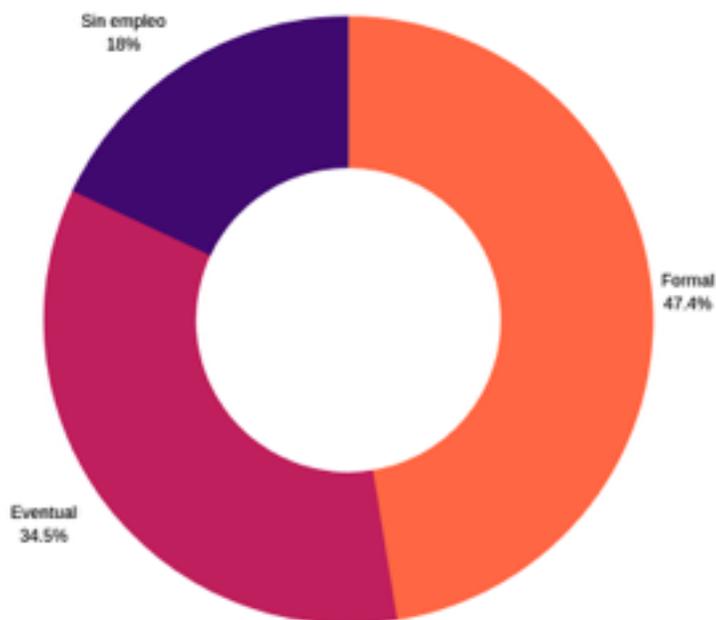
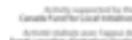
El 34,5% de la muestra estaba en trabajos eventuales; este tipo de empleo no implica continuidad laboral, por lo cual el ingreso económico no es continuo, además de la ausencia de

protección social característica de estos tipos de empleo.

El empleo se ha convertido en un factor importante de vulnerabilidad para las mujeres, contar con el trabajo no garantiza el logro de una adecuada calidad de vida, los datos muestran como, a pesar de que el 47% cuenta con empleo formal, no es suficiente para poder mantenerse en el país.



**Gráfico 13. Empleo**



**Gráfico 14. Tipo de Empleo**

## Ingresos

La variable ingreso fue valorada a través del indicador de salario mínimo, el cual es establecido por el gobierno nacional de forma unilateral. En las encuestas encontramos que el 16,06% reportó ganar de 1 a 2 salarios mínimos, un 26,12% ganaba de 3 a 4

salarios mínimos, un 26,12% estaba ganando de 4 a 5 salarios mínimos y el 2,48% restante percibía más de 6 salarios mínimos (Gráfico 19). En cuanto al ingreso total del hogar (considerando todos los salarios de las personas que viven en el hogar); el 66.61 % de los hogares de las mujeres, percibía de 4 a más de 6 salarios



mínimos y el 33,39% cuenta con menos de 3 salarios mínimos para cubrir los gastos de la canasta básica.

Si se observase el indicador sin considerar el contexto global del país, parecería que el ingreso de las mujeres y de los hogares es adecuado para el logro de una adecuada calidad de vida, debido al número de salarios mínimos percibidos por ellas y sus familias, sin embargo, debido al contexto de hiperinflación y desbastecimiento el monto se vuelve insuficiente para cubrir las necesidades básicas de las familias.

Para poder establecer hasta qué punto es insuficiente el salario, se utiliza la información disponible sobre la canasta básica. La canasta básica es un conjunto de productos de primera necesidad y servicios que necesita una familia promedio para subsistir durante un mes, ya sean alimentos, productos de higiene, vestuario, salud y transporte, entre otros. Cuando sólo se toma en cuenta el rubro alimentos, se

denomina canasta básica alimentaria. Este valor se usa como proxy del grado de pobreza al comparar la cantidad de salarios mínimos que se requieren para comprar una canasta básica completa o alimentaria.

De acuerdo al Cenda para enero del 2019, se requerían 23 salarios mínimos para cubrir solo la canasta básica alimentaria no así la básica completa. Con el ingreso percibido por las mujeres no podrían cubrir el gasto en alimentos del mes completo. El contexto económico se ha convertido en uno de los principales factores expulsores para las mujeres, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sus hogares.

La situación económica descrita anteriormente ha profundizado los niveles de pobreza de la población. De acuerdo con la encuesta de condiciones de vida (Encovi) para el año 2017 se incrementó la pobreza en un 5,2% en comparación con el año 2016, lo que muestra el deterioro



marcado de las condiciones de vida de la población. Como se puede observar en la tabla 6, la pobreza extrema llegó al 61,2% alcanzando uno de los mayores niveles experimentados en el país. Las mujeres son las principales afectadas por la situación y esto las expone a niveles de riesgo y exclusión importantes.

Condición	2014	2015	2016	2017
Pobreza extrema	23,6	49,9	52	61,2
Pobreza	24,8	23,1	30	25,8
No Pobres	51,6	27,0	18	13

Tabla. 6 Niveles de Pobreza. Elaboración propia

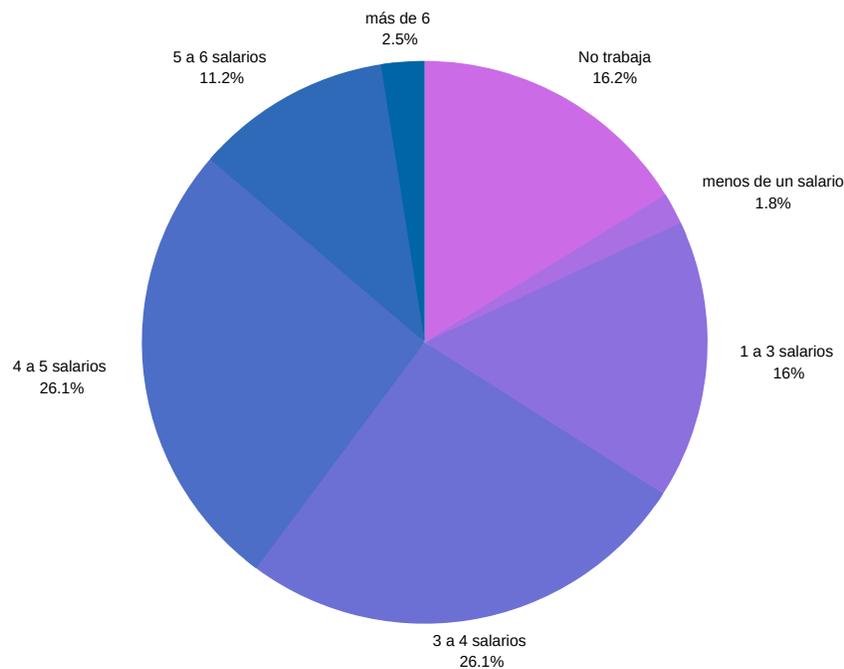
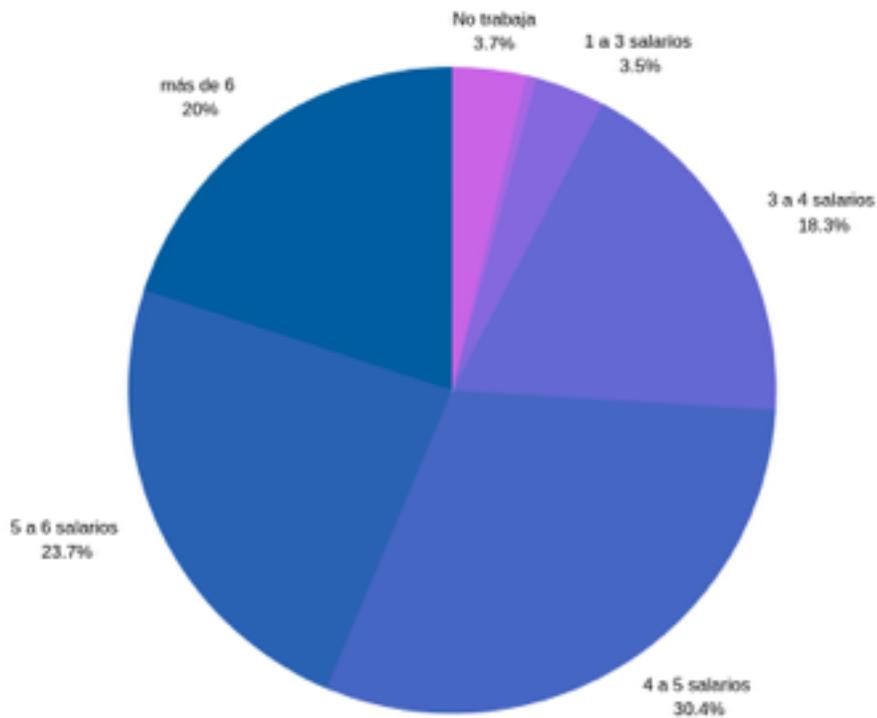


Gráfico 15. Ingresos de las Mujeres



**Gráfico 16. Ingresos Hogares**

## ALIMENTACIÓN

### Consumo de Alimentos

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Venezuela es el país latinoamericano que experimentó el mayor aumento en materia de hambre y malnutrición durante el bienio 2016-2018. El informe señala

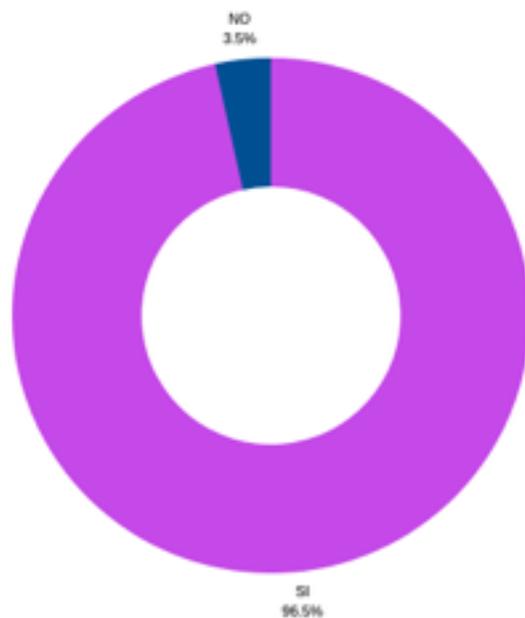
que el hambre se triplicó: para el periodo 2010-2012 fue de 3,6%, y en el 2015-2017 paso a 11,7% (El País:2018); siendo este incremento consecuencia de las medidas económicas y políticas llevadas a cabo por el ejecutivo en los últimos años.



Las diferentes medidas han generado mayor profundización del deterioro de la cadena de suministro y de la capacidad de las personas de poder acceder a los alimentos.

En el estudio se consideraron dos dimensiones: consumo de los alimentos y acceso a los mismos. Cuando se habla de consumo de alimentos, se hace referencia a la

frecuencia y patrón del consumo de los mismos y en la encuesta y grupos focales se evaluó el patrón cualitativo del mismo. Se preguntó a las mujeres sobre sus posibilidades de acceder a los alimentos, encontrándose que el 96,5% de las mujeres reportaron preocupación porque no hubiese alimentos en sus hogares y el 3,5 % restante no.



**Gráfico 17. Preocupación Alimentos**

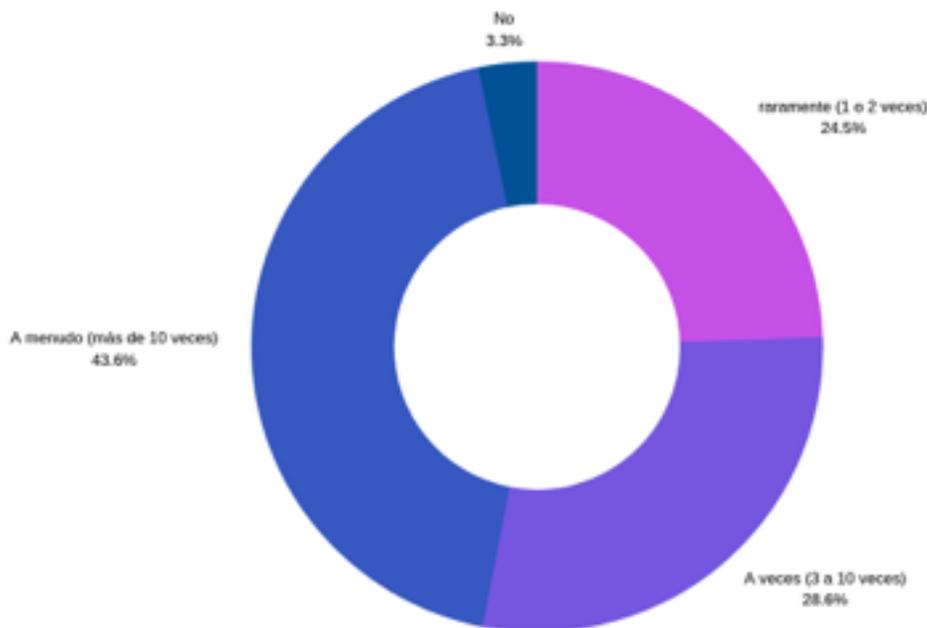


El deterioro del ingreso de las mujeres las puede llevar a sentir una preocupación constante por la posibilidad de que en su hogar no puedan tener acceso a los alimentos.

Al preguntárseles cuantas veces en un periodo de 30 días han sentido que no iban a tener alimentos, el 43,63% de las mujeres manifestó que “a menudo (más de 10 veces en el período)” estuvieron preocupadas por no tener disponibles alimentos para sus hogares, un 28,60% manifestó que “a

veces” (de 3 a 10 veces en el período), el 24,5% “raramente (1 a 2 veces) y para el 3,3% restante esto no representaba una preocupación.

Estos datos nos muestran como las mujeres en un período de 30 días, más de 10 veces pensaron que no iban a tener los alimentos en sus mesas; es decir, al menos dos veces por semana podían pensar preocupadas de no poder poner alimentos en la mesa del hogar.



**Gráfico 18. Preocupación Alimentos frecuencia**



En cuanto al consumo y aprovechamiento nutricional, se les preguntó si ellas o algún miembro de su grupo familiar había tenido que limitar la variedad de alimentos que habitualmente consumía: un 95,5% de las mujeres había tenido que hacerlo; y el 3,5% restante no. Cuando se preguntó por la frecuencia con la cual ocurría esto, el 28,6% manifestó “a menudo” (más de 10 veces), el 31,1% “a veces” (3 a 10 veces), el 25,8% “raramente” (1 o 2 veces) y el 14,5% restante no había limitado la variedad de alimentos.

Se observa como más del 50% de las mujeres y sus familias han tenido que limitar el acceso a los alimentos en su mesa, siendo una situación frecuente para ellas. La disminución de la variedad de alimentos sucedió al menos dos veces por semana en los hogares de las mujeres encuestadas. Esta restricción de alimentos en sus

dos dimensiones está asociada tanto al ingreso de los hogares, como a los niveles de desabastecimiento presentes en el país.

De acuerdo con el Ministerio de Alimentación (Bengoa, 2018:2), para junio de 2018 de los 50 productos que comprenden la canasta básica, el 84% no se encontraba en los supermercados.

Todos los elementos anteriores hacen pensar que la ingesta de alimentos de alto contenido nutricional puede verse limitada en los hogares de donde provienen las mujeres encuestadas. Además, el proceso hiperinflacionario también afecta la adquisición de productos. Para el mes de enero del 2019, a partir del último aumento salarial decretado por el ejecutivo, las carnes aumentaron entre 50% a 300%, quedando fuera del alcance de la mayor parte de los hogares venezolanos



ACTIVELY SUPPORTED BY THE  
Canada Fund For Local Initiatives  
Activos respaldados por el Fondo de  
Iniciativas Locales de Canadá

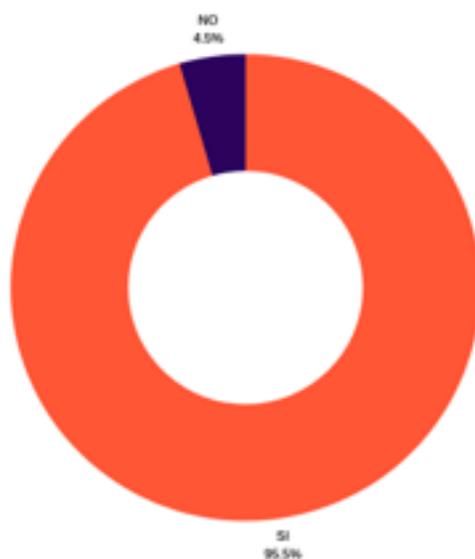


Gráfico 19. Limitación de Alimentos

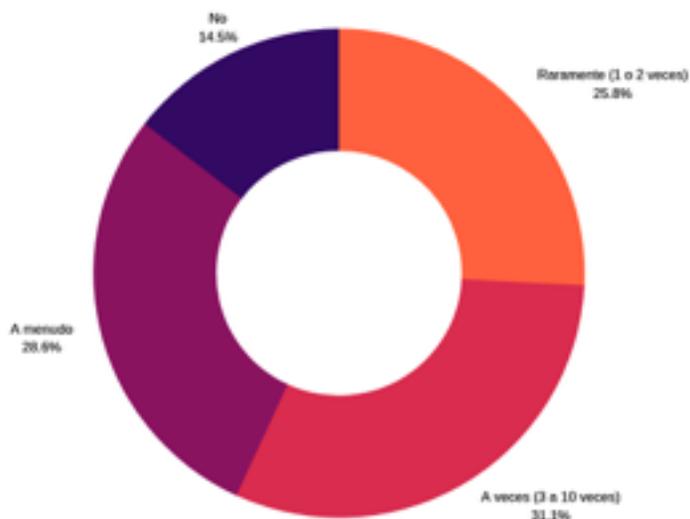


Gráfico 21. Limitación Alimentos frecuencia



Por último, se les preguntó si en algún momento se habían tenido que ir a dormir con hambre: el 45,12% expresó que sí, en algún momento había tenido que hacerlo, mientras que el 54,88% no pasó por esta experiencia. De aquellas que se acostaron con hambre, un 12,4% ha tenido que hacerlo “a menudo” (más de 10 veces), el 12,72% “a veces” (3 a 10 veces) y el 20% raramente (de 1 a 2 veces). El deterioro de las condiciones de vida ha avanzado tanto que un 45% de las mujeres ya tienen que elegir no comer para que sus hijos o familiares puedan hacerlo. De acuerdo con la Fundación Bengoa (2018:1) el porcentaje de población subalimentada subió de 5% a 11,5%.

Estas condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran nuestras

mujeres, las lleva a estar expuestas a riesgos importantes en cuanto a sus condiciones de salud; esta afectación conduce a las mujeres a la búsqueda de alternativas que les permitan superar esta situación. Sin embargo, sus condiciones físicas al inicio del viaje fuera de las fronteras presentan ciertos riesgos: bajo peso, subalimentadas o en algunos casos desnutridas. Esto las hace propensas a rápido contagio de infecciones o un desgaste físico ante las jornadas de trabajo.

El cuadro anteriormente descrito se puede ver complicado a la llegada de las mujeres al país de acogida por la precariedad de su situación económica, lo cual les dificulta tomar acciones para poder cambiar esta situación a su arribo al destino.

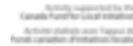


Gráfico 20. Acostarse con hambre

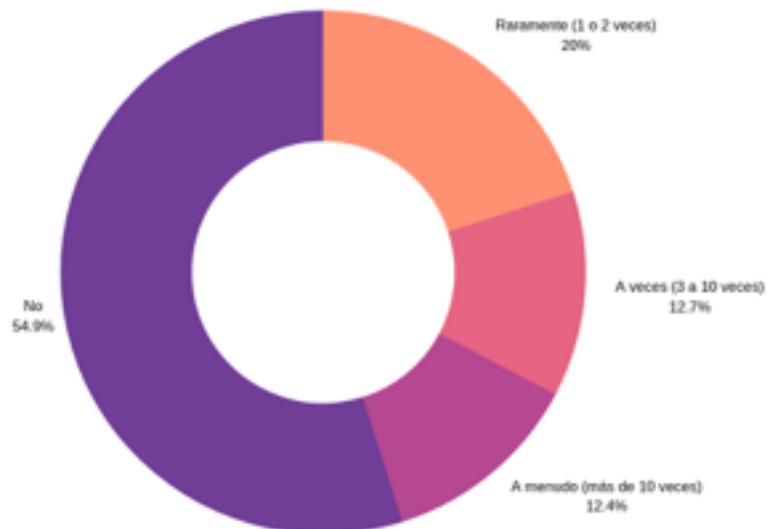


Gráfico 21. Acostarse con hambre frecuencia



## Acceso a los alimentos

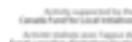
La segunda dimensión considerada en el derecho a la alimentación es el acceso a los alimentos, en este acápite hacemos referencia a la capacidad de controlar los recursos económicos y posibilidades; además, involucra los canales de acceso físico a los alimentos. Se consultó a las mujeres con relación a cuáles canales están usando para comprar alimentos y las veces que pueden comprarlos.

Con respecto a los canales de compra, el 26.45% de las mujeres se provee en las cadenas privadas de supermercados, el 15,37% en los supermercados del gobierno, el 11.24% en los mercados municipales, el 9,92% compra a los bachaqueros y un 37.02% hace uso de todas las opciones. Observamos como la compra a los bachaqueros ha disminuido como canal para la

adquisición de los alimentos, esto pudiera estar relacionado con el el acceso a los alimentos por las vías regulares y a los altos costos de venta de estos proveedores.

En cuanto a la frecuencia de compra, el 38,84% compra cada día algo, el 30,58% compra 4 veces al mes, el 3,80% compra 3 veces al mes, el 18,34% 2 veces al mes y el 8.26% restante compra una vez al mes. El patrón de compra diario es el más usado por las mujeres , lo cual pudiera estar relacionado con el ingreso y la disponibilidad de los alimentos cercanos a las comunidades donde residen las mujeres.

Esta opción de compra de alimentos diariamente puede también ser una estrategia de supervivencia, ya que las mujeres, pudiesen estar distribuyendo sus ingresos durante el mes por día, comprando sólo aquello que necesitan.



## DERECHO A LA SALUD Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La salud como derecho fundamental implica las garantías para el alcance de un estado de bienestar en todas sus dimensiones: biopsicosocial. Venezuela transita una grave crisis humanitaria, la cual afecta muchos sectores del quehacer de la nación. El sector salud es uno de los sectores más afectados por esta situación. Los hospitales se encuentran bastante mermados en sus capacidades de atención: de acuerdo con una encuesta realizada por la Asamblea Nacional en marzo del 2018, en la mayoría de los centros de salud consultados en la encuesta faltaba el agua y los alimentos para los pacientes, medicinas, instrumentos básicos entre otros. Según la encuesta, el 79% de los hospitales tiene fallas en el suministro de agua, solo un 7% de los servicios de emergencia estaba completamente operativos. Para el momento del sondeo, los centros hospitalarios no

contaban con un 88% de las medicinas esenciales y el 79% de los insumos médicos (El País, 2018).

Estos datos hacen visible las barreras al derecho a la salud de las mujeres y cómo esta siendo vulnerado el ejercicio del mismo, en cuanto al acceso y disponibilidad de los recursos.

Dentro del estudio se indagó la percepción sobre su estado salud y en segundo lugar, sobre el acceso a los servicios en cualquiera de sus disciplinas.

Encontramos, en primer lugar, que el 84,63% de las mujeres no posee seguro privado, solo el 15,37% posee alguna póliza de atención en salud. En Venezuela contar con un seguro privado se ha convertido en una necesidad básica, debido a las condiciones del sistema de salud público. El acceso a los servicios de las



mujeres se ve limitado si solo cuenta con la posibilidad de acceder a la oferta de los hospitales, los cuales están limitados y abarrotados.

En cuanto a la percepción de las mujeres sobre su salud, el 63,31% expresa estar saludable, un 22,31% se percibe como no tan saludable, un 2,64% padece de una enfermedad crónica y el 11,74% no lo sabe. Así mismo, algunas mujeres expresaron que su salida se debía a padecimientos de una condición crónica, para la cual requerían de medicamentos y controles, que no se encuentran disponibles en Venezuela.

Por último, en cuanto al acceso a los servicios se preguntó sobre el período del último chequeo médico de control, el 32,23% expresó que hacía más de un año desde su último control, el 21,49% lo realizó hacía un año, el 25,45% ocho meses atrás y el 20,33% hacía menos de 3 meses. El mayor porcentaje de mujeres tenían entre un año o más desde su último control.

De esto podemos inferir que las mujeres no están accediendo a los servicios de salud requeridos para su bienestar; las limitaciones económicas y las condiciones del sistema de salud pueden estar limitando el acceso a la a los servicios de salud, lo cual puede tener consecuencias importantes para ellas, como diagnósticos tardíos de enfermedades que pueden prevenirse o el deterioro de condiciones preexistentes.

## **Salud sexual y reproductiva (SSR)**

Dentro del área a la salud, un eje fundamental sobre el cual se indagó fue la salud sexual y reproductiva, como parte esencial en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Para ello, se consideraron dos dimensiones: en primer lugar, el acceso a los servicios y en segundo lugar, disponibilidad de los métodos de planificación familiar como indicadores del ejercicio de la autonomía reproductiva.



## Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva

Con relación al acceso a la atención ginecológica, el 56,04% de las mujeres reportará que su último chequeo ginecológico se realizó hacia un año o más; el 21,82% hacia menos de ocho meses y el 20,33% restante indicó habérselo realizado hacia menos de 3 meses.

En cuanto al acceso a servicios de atención ginecológicos, el 56,36% de la muestra acudió a centros hospitalarios o Centros de Diagnóstico Integral (ambos de carácter público) y el 43,64% acudió a servicios privados. Siendo los servicios públicos los más usados por las mujeres, esto puede convertirse en una barrera para el acceso como consecuencia de las condiciones del sistema de salud, ya que el mismo presenta baja oferta y exceso de demanda de los servicios, condiciones que alejan a las mujeres de atender adecuadamente su SSR.

Los protocolos de SSR preventiva establecen la recomendaciones de hacerse el control ginecológico por lo menos una vez al año, más del 50% de la mujeres consultadas tenían más de un año desde su último control, lo cual representa casi dos controles sin realizarse, es decir a su salida no tienen información de las condiciones de su SSR, ni si existe riesgo para ellas de algún padecimiento.

Esta situación genera condiciones de riesgo en su proceso migratorio, debido a las condiciones a su llegada, en los países de origen en su mayoría no podrá ser atendida en los sistemas de salud, hasta no contar con el estatus migratorio necesario o con los recursos para optar por un servicio privado. Los costos de atención médica privada en la mayoría de los países de acogida son bastante altos, por lo cual la exclusión e inatención de la salud puede perpetuarse por mucho tiempo, hasta que existan las condiciones



económicas o alguna situación que impulse a la mujer a buscar atención

Acceso a los métodos de planificación familiar (MPF)

La segunda dimensión considerada fue el acceso a los métodos anticonceptivos, que permite a las mujeres el disfrute de su sexualidad, así como el poder decidir cuándo y cuántos hijos/os tener. Se encontró que el 30,75% de las mujeres afirmaron no usar método anticonceptivo alguno antes de su salida del país, el 69,25% usaba algún método de planificación. De las mujeres que hacen uso de un método el 24,63% están esterilizadas; el 15,21% usa pastillas y el 20,66 % usa condón.

Así mismo, de las mujeres que reportan uso de métodos no permanentes y que requieren su compra periódica, se indagó sobre la disponibilidad de los mismos, los datos muestran la variabilidad en el acceso: el 14,38% de las mujeres indicó que en los últimos

seis meses no los habían conseguido, el 4,79% tuvo acceso en los últimos tres meses; mientras el 17,52% expone no haberlos conseguido en los últimos meses y el 12,06% expone no contar con los recursos para adquirirlos.

Las barreras que impone el desabastecimiento y los ingresos implican que aproximadamente un 30% de las mujeres no pueden acceder a los MPF, viendo limitada su posibilidad de ejercer su derecho a elegir cuándo y cuántos hijos tener

Por último, asociado al acceso a métodos se sondeó con relación al conocimiento sobre las infecciones y su capacidad para protegerse: el 23,47% de las mujeres expresó no tener ningún tipo de información, el 16,53 % tiene información y no se protege, el 59,67 % tiene información y se protege y el 0,33% restante no tiene información ni se protege.

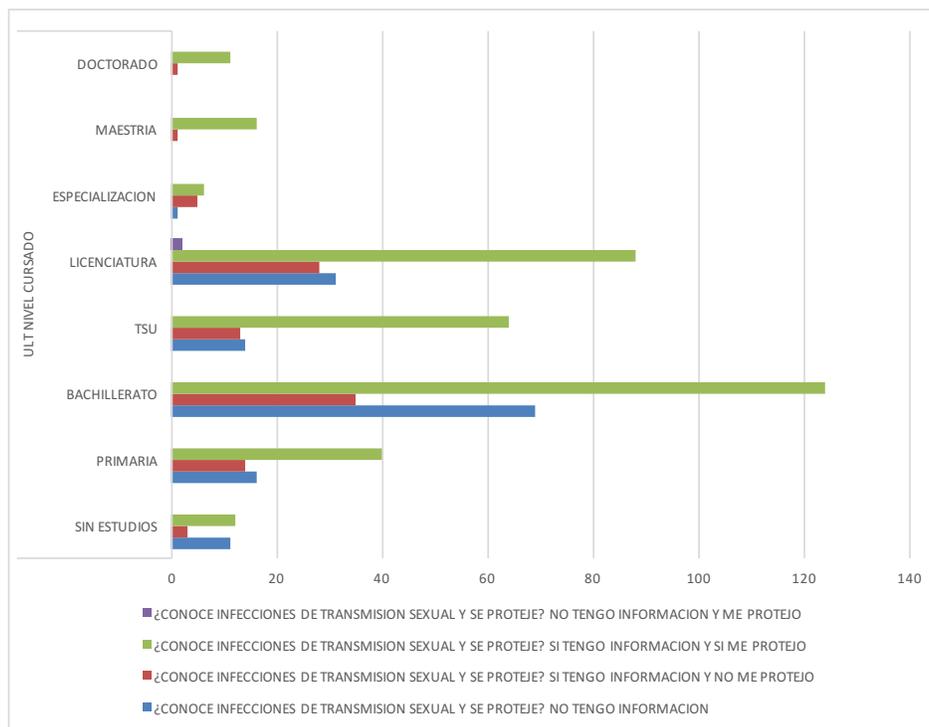
Es importante resaltar que un 40% de las mujeres están sin protección ante



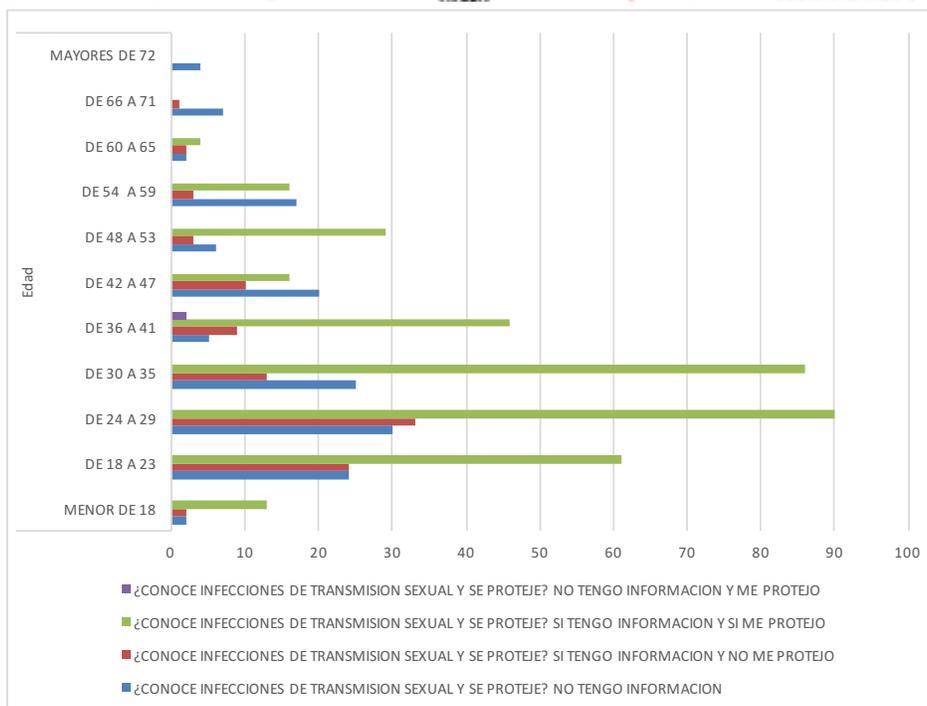
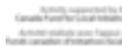
las infecciones de transmisión sexual (ITS) y no tienen información. Así mismo, se encontró que esta ausencia de conocimiento no está necesariamente relacionada al nivel de estudio.

Como se observa en el gráfico 24, el conocimiento y la protección de las ITS no es más representativo en las mujeres con mayor nivel educativo, se observa una distribución proporcional por cada uno de los niveles educativos y el acceso a conocimiento.

Se observa como es más significativo la representación de mujeres que tienen conocimiento en el grupo de mujeres bachilleres, si vinculamos además con la edad vemos como está asociado el conocimiento con la población joven, en el rango entre los 24 a 29 años, como se muestra en el Gráfico 25



**Gráfico 22. Conocimiento de ITS por nivel de estudios**



**Gráfico 25. Conocimiento de ITS y edad**

Los hallazgos de la encuesta descritos anteriormente, nos permiten identificar necesidades en la población de mujeres migrantes, las mismas, coinciden con las encontradas en el estudio realizado por Profamilia Colombia(2019).

Las dos dimensiones de necesidades insatisfechas identificadas son el acceso a los servicios de planificación y la prevención de las infecciones de transmisión sexual.

La barreras al ejercicio de la autonomía reproductiva de las mujeres, es un área de atención prioritaria para los países de acogida, como lo señala ACNUR (2018:2) en la nota de orientación sobre el flujo de venezolanos; se requiere garantizar el acceso a los servicios y los derechos fundamentales; entre los derechos fundamentales se encuentra el derecho a la salud.



## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En Venezuela conocer la magnitud de la violencia contra las mujeres es una tarea bastante difícil de alcanzar, desde hace varios años no se conocen o no son confiables las cifras de los organismos responsables sobre el número de casos o las características de los mismos. La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece 21 formas de violencia, que generan un amplio abanico de protección para las mujeres, pero en la práctica no necesariamente se las protege.

Se indagó con relación a la experiencia de las mujeres como víctimas de algún tipo de violencia y se encontró que el 37,02% de las mujeres reportaron haber sufrido de algún tipo de violencia en algún momento de su vida, el 63,97% restante no lo ha sufrido. Al desagregar por tipo de violencia un 18,67% de las mujeres reporta violencia verbal y

psicológica; 16,56% reporta violencia física y el 1,82% reporta haber sido víctimas de violencia sexual.

En cuanto a la edades donde fue más frecuente la violencia, nos encontramos que en los rangos más jóvenes de la muestra, fue donde se presentó un mayor número de víctimas de violencia como lo muestra el Gráfico 26. Esto nos habla de la doble discriminación que pueden estar sufriendo las mujeres, tanto por su género como su edad.

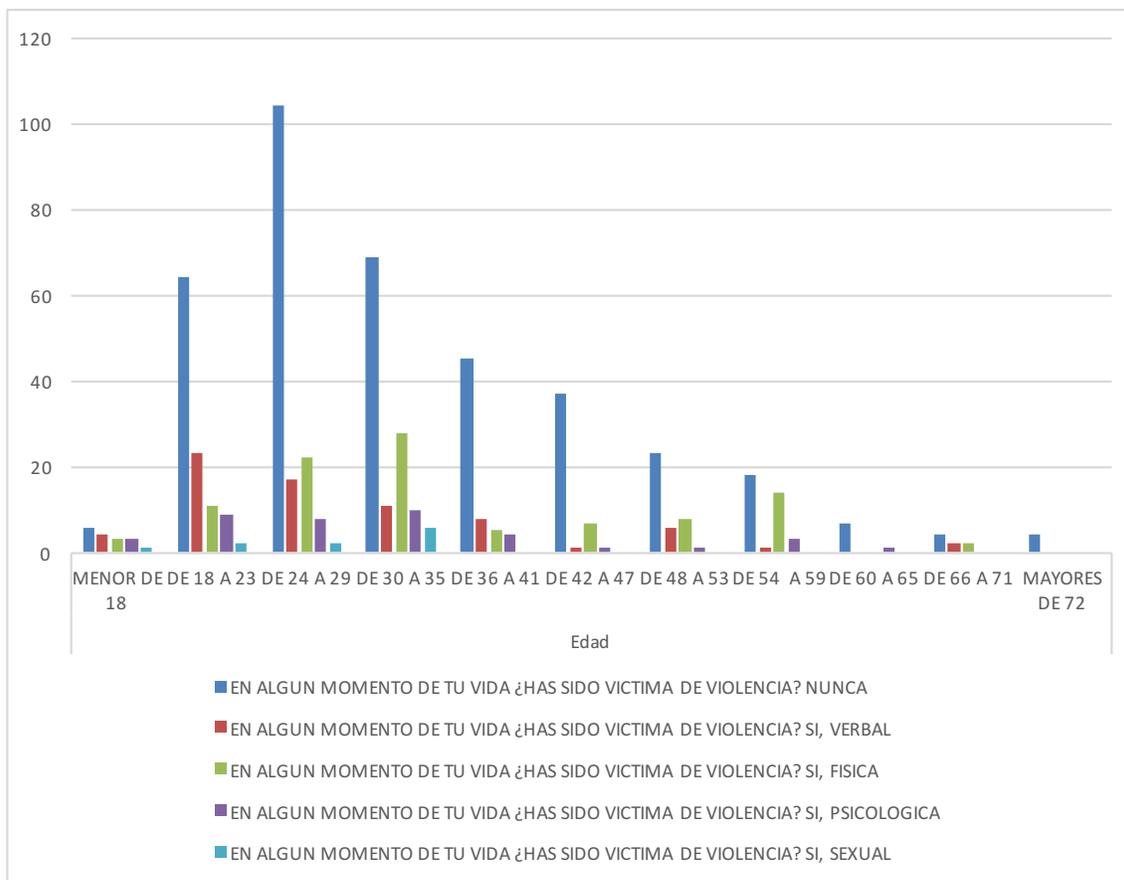
La violencia vivida por las mujeres puede incidir en el proyecto migratorio tanto en las condiciones en las cuales las mujeres migran con sus parejas, como en los tipos de violencia de las que puede ser objeto en los países de acogida.

Como lo expone Giménez, F (2016:15): "La violencia contra las mujeres puede ser un detonante para la emigración desde los países de origen, preparación



y salida, pero se vuelve una amenaza durante el resto de la ruta migratoria tránsito, destino y durante el retorno; sobre todo si se toman en cuenta los

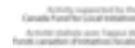
indicadores de seguridad ciudadana y violencia contra las mujeres en los países de la región donde retornan las mujeres”.



**Gráfico 23. Tipo de Violencia y edad**

Se buscó información con relación a cuánto tiempo había durado la agresión y hace cuánto fueron víctimas de la misma. Encontramos que en el 15,8% de

los casos la situación había pasado hacía menos de 3 meses, en 20,6% hacía ocho meses, en el 18,4% hacía un año, el 17,1% hacía más de un año y el 28,1%



restante hacía más de dos años. Con relación al período durante el cual se mantuvo la agresión, 63,6% de las víctimas manifestaron que tuvo una duración superior al año.

Cuando sondeamos para conocer más sobre el agresor, encontramos que para el 58,6 % fueron sus parejas actuales, el 7,7 % las parejas anteriores, el 18,7% fueron familiares directos (padres, tíos, abuelos, primos), el 9,5% fueron extraños y el 2,7% restante fue un compañero de trabajo.

Por último, en cuanto al proceso de denuncia por parte de las mujeres que vivieron violencia solo el 32,14% acudió ante los órganos receptores; esta situación pudiera estar asociada a la pérdida de confianza en el sistema de justicia, así como, a la falta de respuesta del mismo en cuanto a la protección a la víctima.

## **ROLES Y RESPONSABILIDADES**

### **Maternidad y cuidado de otros**

Uno de los roles asociados a la construcción de lo femenino está vinculado a la maternidad y al cuidado de los otros; estas son formas de expresión de las identidades de género, en muchos casos hasta vividas como designio. Las responsabilidades de cuidado o la toma de decisiones dentro de los hogares caen en los hombros de las mujeres, lo que genera una gran carga de responsabilidad para ellas.

Las mujeres que migran lo hacen en búsqueda de alternativas para la subsistencia de ellas y su familias, por lo cual el envío de dinero es una de las nuevas dinámicas que se establece en el cambio de roles y de las relaciones de poder; así mismo, el cuidado de la familia y la toma de decisiones ha venido cambiando a nuevas prácticas y formas de expresión como por ejemplo, las construcciones de maternidad a distancia. Este cambio genera transformaciones en los vínculos entre los miembros del núcleo



familiar, lo que implica un reacomodo de la división sexual del trabajo.

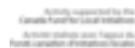
En estas nuevas maternidades transnacionales, los procesos migratorios impulsan cambios en las estructuras parentales, donde se ubica a la mujer en el espacio público y laboral. También se produce un proceso de extensión generacional del cuidado, mediante el cual las mujeres que quedan en el país de origen garantizan el cuidado de los hijos, y la mujer que migra garantiza la inserción en el mercado laboral global; esta dinámica genera una cadena de redes de cuidadoras entre el país de origen y el de destino (Betancourt, D, 2018:163). La maternidad transnacional muestra reconfiguraciones de los roles dentro de la práctica de cuidado.

Como señala Betancourt, D (2018:163), el cuidado y la educación de los hijos supone nuevas formas de llevarlo a cabo, con base en circuitos de comunicación, afecto y soporte

financiero que trasciende fronteras. Todo lo descrito anteriormente supone que la mujer asuma la toma de decisiones sobre el cuidado de los hijos y las responsabilidades ante ellos.

Una de las primeras decisiones con las cuales se enfrenta la mujer ante su salida, es si llevarse o no a los hijos. En el caso de las mujeres encuestadas de las que tienen hijos, el 39,9% realiza el viaje con ellos, mientras el 48,3% se dejará a los hijos/os en Venezuela. En un 3,7% de los casos, el padre les llevó antes, en un 3,4% les hijos se fueron con un familiar y en un 4,7% se fueron solos.

La razones por la cual las mujeres no se llevan a las/os hijas/os y requieren dejarlos al cuidado del padre y terceros son variadas; sin embargo, la manifestada como principal por las mujeres es que la decisión estaba asociada a los factores económicos. Un 44,2% expuso este motivo para no llevarse a las/os hijas/os; la segunda razón, esta vinculada al poder que



desean ejercer algunos padres sobre las madres: el 21,5% de las mujeres no puede salir del país con sus hijos, porque los padres se negaron a dar el permiso, o no tienen contacto con el padre, o éste ha denunciado a la madre ante las instancias de protección o estas le han negado el permiso para viajar.

Esta dinámica de control de las parejas de las mujeres migrantes es comúnmente utilizada como una forma de subordinar las decisiones de las mujeres a las de ellos. Esta situación puede generar más sentimientos de culpa, tristeza y confusión en la mujer, por la construcción social de lo que es ser madre y de sus responsabilidades. Las madres “no abandonan” y “están para los hijos”, esa idea está en el centro de esta situación.

Con relación a la dinámica de la transferencia del cuidado a terceros, esta ocurre más hacia las figuras femeninas como ya se había señalado, como primera opción la abuela

materna o alguna mujer de la familia materna, en menor proporción la asume el padre o su familia. Esta preferencia por la familia materna tiene que ver con lo que le corresponde, lo que “tiene” que hacer por el incumplimiento de la madre.

En el caso de nuestras encuestadas, la transferencia del cuidador ocurrió en primer lugar, hacia las abuelas maternas que representaron el 46%, en segundo lugar tenemos a las parejas de abuelos maternos con un 21,6%, en tercer lugar, los padres con un 14,8%, el abuelo paterno un 5,7% y un 9,7% son otros familiares (tía, madrinas, primos).

## Remesas

Otro de los cambios en los roles es el de proveedora como función principal y no el de cuidadora, este cambio no implica necesariamente cambios en las relaciones de poder.

La transferencia de dinero se convierte en una estrategia de subsistencia para



la familia del país de origen y usada principalmente para la manutención y alimentación de las/os hijas/os; así como para apoyar a cubrir las necesidades del hogar donde permanecen los hijos.

En el caso de nuestras encuestadas, el 70,58% de las mujeres expresó su compromiso de enviar remesas al país para su familia y/o hijas/os, mientras que un 29,42% no tiene responsabilidades con algún tercero en Venezuela.

Con relación a las personas con las cuales tiene la responsabilidad, nos encontramos que en un 22,48% es hacia ambos padres, en segundo lugar, el 15,20% es responsable del apoyo a la madre, en tercer lugar, el 9,25% es hacia las/os hijas/os y ambos abuelos, el cuarto lugar, con un 8,1% es para los hijos/os y la abuela, el quinto lugar, con 7,6% es para solamente las/os hijas/os.

Un aspecto importante que reflejan estos datos, es la vulnerabilidad

intergeneracional de las mujeres. Las personas que requieren apoyo de la mujer que sale del país son sus madres, quienes no cuentan ni con los ingresos, ni con respaldo social o económico para poder subsistir solas. En segundo lugar, la transferencia de la responsabilidad que conlleva la salida de la mujer en una relación de cuidar - proveedora; y por último, la ausencia de la figura masculina.

## CONDICIONES DE VIAJE

El proceso de partida del país de origen implica importantes acciones y toma de decisiones por parte de las mujeres, así como en el tránsito y llegada al país de destino. De acuerdo con Giménez (2016:62) en el viaje existen varios hitos a ser considerados. En este estudio estaremos trabajando con datos sobre algunos aspectos de la partida y del tránsito.

### Partida y tránsito

Los aspectos contemplados para la partida son organización del viaje,



información que posee y recursos para el viaje. Para conocer más sobre el proceso de planificación del viaje se les preguntó cuánto tiempo habían invertido en esto. El 2,31% lo organizó en menos de 1 mes, el 18,68% en un mes, el 26,96% se llevó de 1 a 3 meses, el 27,27% lo planificó en un período de 3 a 6 meses, el 14,05% se llevó de 6 meses a un año y por último, un 10,74% se tomó más de un año para planificarlo.

Se puede observar como un porcentaje importante de las mujeres llevó a cabo la planificación en un período bastante corto como es un mes o menos (21%), esta organización puede implicar que existan vacíos en la información y los recursos lo cual expone a la mujer a riesgos de seguridad importantes.

Otro aspecto considerado fue el proceso investigativo que realizaron las mujeres sobre los países de destino. El 22,64% no investigó y el 60,83% no lo hizo. En cuanto a la información

que poseen, un 41,65% investigó sobre aspectos económicos del país, un 33,55% sobre los trámites migratorios, 4,63% sobre el sistema de salud, un 4,13% sobre los alquileres, un 1,98% sobre las oportunidades de estudio y un 1% sobre la cultura y las costumbres.

Para las mujeres encuestadas, los cuatro principales países de destino final son Colombia para el 49,75%, el 18,51% tiene como destino Perú, el 14,55% va a Chile y el 9,75% va a Ecuador. Estos países han constituido un corredor geográfico importante de circulación de las personas que migran de Venezuela.

En cuanto a los recursos económicos, el 92,56% de las mujeres manifestó tener dinero para el viaje y un 7,44% no cuenta con el dinero para el mismo. Sin embargo, se encontraban en proceso de salida del país sin los recursos para cubrir el desplazamiento. Cuando preguntamos qué aspectos les permitía cubrir el dinero del viaje, el



65,12% reportó que cubrían los gastos de transporte hasta el país de destino, 19,83% además podían cubrir comidas durante el viaje, el 9,75% podía responder ante una emergencia. Muchas de las personas que viajan por carretera se llevan la comida en los bolsos para no gastar durante el trayecto. Sin embargo, observamos

que las mujeres no tienen el respaldo de dinero para poder cubrir comidas si lo requiriesen o alguna emergencia durante la travesía; el nivel de riesgo en el que se encuentran es bastante alto y las deja expuestas a personas o grupos organizados o a situaciones imprevistas que le impedirían llegar al destino.



Gráfico24. Principales riesgos y vulnerabilidades en las etapas migratorias.



## Llegada

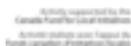
Con relación las condiciones que pueden tener las mujeres a su llegada al país de destino, se indagó sobre la disponibilidad de dinero para cubrir los gastos en el momento de ingresar al país de destino: el 79,70% de las mujeres reportó poseer dinero para ello y el 20,33% expresó no contar con recursos para la llegada.

A continuación se preguntó sobre el período durante el cual podrían mantenerse al llegar: el 13,55% expresó que podrían sostenerse por 3 días con el dinero que llevan, el 33,06% podría cubrir sus gastos por una semana, el 21,65% tendría para vivir por un mes, el 15,20% manifestó que les rendirá para más de un mes. El nivel de riesgo y vulnerabilidad en los países de acogida es alto, las mujeres están en condiciones de subsistencia a su llegada y sin sus redes de apoyo en el destino. Los marcos regulatorios restrictivos que se presentan en los

países de destino, donde la regularización de los documentos para ingresar al mercado laboral puede llevar más un mes su gestión presentan un factor de riesgo importante para las mujeres migrantes.

El proceso de adquirir un estatus migratorio estable les impone barreras importantes para el logro de la inserción laboral, el arriendo de alquileres o el pago de los costos de documentación; esta situación hace que la mujer pueda entrar en una espiral de exclusión y discriminación.

Con relación a las redes de apoyo con las que cuenta a su llegada, el 38,84% de las mujeres cuenta con un amigo/a a su llegada, el 33,72% tiene un familiar en el país de destino, el 15,04% cuenta con una persona referida y por último el 12,40% no cuenta con nadie al llegar. El tener una persona que apoye al llegar es un factor de protección importante, ya que permite que el proceso de integración sea más fácil



de llevar y permite una guía para la comprensión de los marcos culturales.

Otro factor de riesgo es el lugar de acogida al llegar al país de destino, los datos revelan que un 7,60% de las mujeres no cuenta con un lugar al llegar, un 3,80% cuenta con un espacio que es parte de una oferta de trabajo, estos dos grupos son los que se encuentran en un mayor riesgo por la ausencia de un resguardo al llegar. Se han generado refugios en los 4 países que son receptores principales, pero se encuentran saturados de venezolanas/os que no cuentan con techo. Estas condiciones exponen a las mujeres a la posibilidad de dormir en la calle. En el caso de las mujeres que cuentan con un espacio para permanecer al llegar, encontramos que el 15,54% pudo alquilarlo, el 27,60% estará temporalmente con un familiar, el 32,90% estará temporalmente con un/a amiga/o y por último, el 12,56% será recibido por un referido.

Por último, encontramos que 87,6%

de las mujeres no posee información sobre los sistemas de protección en caso de emergencia en los países de destino, vs el 12,40% que posee algún tipo de información.



## CONCLUSIONES

Haciendo uso de la perspectiva de género, de los aspectos relevantes sobre vulnerabilidad, del modelo ecológico y del enfoque de derechos en el estudio de la movilidad humana de las mujeres venezolanas, de la información y data recopilada, presentamos varias conclusiones:

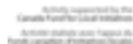
1. La información recopilada sobre el perfil de las mujeres nos muestra cómo se acentúa la vulnerabilidad asociada a sus características sociodemográficas. Las mujeres que se concentran en el grupo de edad de las más jóvenes, aunado a aquellas con menor formación académica son las que están representadas como el grupo más numeroso en proceso de salida del país. Sus ingresos económicos no les permitían la subsistencia en Venezuela, por lo cual, contar con dinero para su viaje también se mostró como un reto

2. El perfil ocupacional de las mujeres con mayor representación las ubica en áreas de servicios: administrativos, educativos y de belleza; así mismo, un 1,32% de mujeres del grupo de Ureña asume el trabajo sexual como una forma de subsistencia. Otro indicador de vulnerabilidad está en el reducido número de mujeres con tenencia de vivienda, lo que implica relación de dependencia con un tercero para contar con una vivienda en la cual alojarse.

## FACTORES DE VULNERABILIDAD Y RIESGO

### Factores socioeconómicos

3. Los datos nos muestran cómo el empleo y los ingresos son un factor de riesgo para las mujeres con relación a su acceso a una calidad de vida adecuada. La precarización del ingreso y las condiciones laborales les



limita la posibilidad de contar con los recursos para acceder a sus requerimientos básicos o aquellos requeridos para la realización de su viaje y la llegada a su país de acogida.

### Alimentación

- Las mujeres viven en inseguridad alimentaria, debido a la restricción en el consumo de y el limitado acceso a alimentos. Presentan dificultades para tener la seguridad de satisfacer sus necesidades alimentarias. La eliminación de los obstáculos y limitaciones de accesibilidad es una tarea requerida por parte de Venezuela y los Estados de acogida.

### Salud sexual y reproductiva - Violencias contra las mujeres

- El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos se ve limitados por las barreras

existentes en cuanto al acceso a los servicios, a los métodos anticonceptivos y la prevención de las ITS. Las mujeres están iniciando el viaje sin conocer el estado de su SSR, tienen limitado acceso a los métodos anti-conceptivos, lo cual implica riesgos de embarazos no planificados y no deseados así como cualquier ITS.

- La violencia contra las mujeres se convierte en un factor de riesgo para el proceso de movilidad, puede generar la salida de la mujer de su país, o volverse una amenaza durante el tránsito, destino y/o durante el retorno. En Venezuela la ausencia de respuesta institucional genera barreras importante para la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

### Condiciones de viaje

- Es importante que los Estados puedan tomar las acciones requeridas para



garantizar y proteger el ejercicio de los derechos de las mujeres a lo largo del trayecto. Es importante que exista una respuesta regional que aporte soluciones a las necesidades de la mujeres migrantes y refugiadas venezolanas, especialmente programas que brinden información y apoyo para la adaptación en los países de acogida. Ya se cuenta con iniciativas que atienden estas necesidades como el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes, mas es importante atender diferencialmente a las mujeres que migran.

8. De la información recopilada se desprende que las

mujeres se están arriesgando a salir de Venezuela sin contar con los recursos económicos que garanticen su seguridad e integridad en el proceso de salida y llegada al país de acogida. Además de emigrar en condiciones de alta vulnerabilidad debido a factores estructurales. Estos factores nos permiten determinar algunas líneas de acción que son importantes tales como: atención y protección en el proceso de movilidad, integración en la comunidad de acogida, acompañamiento psicoemocional en el proceso de adaptación al país de acogida e integración socioemocional.





8. Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, Maria Grazia Giammarinaro. Recuperado enero 2019, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10155.pdf>
9. Bermudes, Yovannys y otros (2018) Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran. Recuperado en octubre 2018, de: <https://cpalsocial.org/documentos/570.pdf>
10. Betancourt Burón, Déborah. (2018). Maternidad transnacional. La reconfiguración de la parentalidad en familias cubanas protagonistas del proceso migratorio.. 6. 159-184. Recuperado enero 2018, de [https://www.researchgate.net/publication/329218596\\_Maternidad\\_transnacional\\_La\\_reconfiguracion\\_de\\_la\\_parentalidad\\_en\\_familias\\_cubanas\\_protagonistas\\_del\\_proceso\\_migratorio](https://www.researchgate.net/publication/329218596_Maternidad_transnacional_La_reconfiguracion_de_la_parentalidad_en_familias_cubanas_protagonistas_del_proceso_migratorio)
11. CENDA (2019). Canasta Alimentaria. Diciembre 2018. Recuperado enero del 2019, de <http://cenda.org.ve/noticia.asp?id=182>
12. Civilis (2018). Información publicada por organizaciones internacionales sobre la crisis humanitaria en Venezuela. Recuperado: enero de 2019, de: [http://w2.ucab.edu.ve/tl\\_files/CDH/imagenes/Asistencia%20a%20detenidos/Informacion%20publicada%20por%20organizaciones%20internacionales%20sobre%20la%20crisis%20humanitaria%20en%20Venezuela.pdf](http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/imagenes/Asistencia%20a%20detenidos/Informacion%20publicada%20por%20organizaciones%20internacionales%20sobre%20la%20crisis%20humanitaria%20en%20Venezuela.pdf)
13. Comisión Interamericana de derechos humanos (2015) Derechos humanos de migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: Normas y estándares del sistema interamericano de derechos humanos. Recuperado diciembre de 2018, de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/movilidadhumana.pdf>
14. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) Movilidad Humana. Estándares Interamericanos. Recuperado: Diciembre 2018, de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/movilidadhumana.pdf>
15. Cueva- Luna, Teresa eta al (2014). Vulnerabilidades de las mujeres migrantes en el cruce clandestino por Tamaulipas-Texas. Revista Papeles de Población. No 79. Recuperado noviembre de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252014000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000100008).
16. El País (2018). Se agrava la crisis en salud en Venezuela. Recuperado enero 2019, de <https://www.elpais.com.uy/mundo/agrava-crisis-salud-venezuela.html>



17. El País (2018) El hambre se triplica en Venezuela, según la FAO. Recuperado diciembre 2018, de [https://elpais.com/internacional/2018/11/10/actualidad/1541879894\\_258388.html](https://elpais.com/internacional/2018/11/10/actualidad/1541879894_258388.html)
18. Fernandez Matos, Dhayana y León Torrealba, Magdymar.(2019) Gestión eficiente de la movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas con enfoque diferencial de derecho y de genero. Documento por publicar
19. Frías-Armenta, Martha, López-Escobar, Amelia Eréndida, & Díaz-Méndez, Sylvia Guadalupe. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología (Natal)*, 8(1), 15-24. Recuperado: 1 de febrero de 2019, de <http://www.scielo.br/pdf/epsic/v8n1/17231.pdf>
20. Fundación Bengoa. (2018). Emergencia Humanitaria Compleja. Derecho a la Alimentación. Recuperado enero 2019, de: <https://www.ovsalud.org/publicaciones/alimentacion/reporte-nacional-emergencia-humanitaria-compleja-venezuela-derecho-alimentacion/>
21. Gimenez, José y otros (2016) Factores de riesgo y necesidades de atención para las mujeres migrantes en Centroamérica. Publicación del Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana. Recuperado septiembre 2018, de <http://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Factores%20de%20riesgo%20y%20necesidades%20de%20las%20mujeres%20migrantes%20en%20Centroam%C3%A9rica%20-%20WEB.pdf>.
22. Godoy, Lorena. (2007). Fenómenos Migratorios y Género: Identidades Femeninas "Remodeladas". *Psykhe (Santiago)*, 16(1), 41-51. Recuperado noviembre de 2018, de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282007000100004>
23. Guzman, Johanna (2013) Recognizing the feminization of displacement: a proposal for a gender - focused approach to local integration in Ecuador. Recuperado septiembre 2018, de <https://digital.law.washington.edu/dspace-law/bitstream/handle/1773.1/1237/22PRLPJ429.pdf?sequence=1>.
24. INFO (2019). ¡Qué Abuso! Mujer denunció que fue despedida y desalojada de su vivienda en Fuerte Tiuna por reírse de Maduro. Recuperado enero 2019, de <https://infovzla.net/noticias/que-abuso-mujer-denuncio-que-fue-despedida-y-desalojada-de-su-vivienda-en-fuerte-tiuna-por-reirse-de-maduro/>



25. Infobae (2018). Entre 2018 y 2019 la inflación interanual fue de 2.688.670%. Recuperado febrero 2019, de <https://www.cesla.com/detalle-noticias-de-venezuela.php?Id=5883>
26. Koechlin, José y Eguren, Joaquín (2018). El Éxodo Venezolano: Entre el exilio y la emigración. Recuperado: noviembre de 2018, de <https://www.uarm.edu.pe/FondoEditorial/etica-desarrollo/el-exodo-venezolano-entre-exilio-emigracion#.XGFc3uJKhsM>
27. La Nación (2019). Reclutaban chicas venezolanas en Cúcuta y las obligaban a prostituirse en Bogotá. Recuperado en enero 2019, en <https://lanacionweb.com/sucesos/reclutaban-chicas-venezolanas-en-cucuta-y-las-obligaban-a-prostituirse-en-bogota/>
28. Llamas, Valeria (2016) Seguridad Humana y movilidad humana. Revista del IIDH. Recuperado octubre de 2018, en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r35520.pdf>.
29. Mallimaci, Ana Inés. (2012). Revisitando la relación entre géneros y migraciones: Resultados de una investigación en Argentina. *Mora (Buenos Aires)*, 18(2) Recuperado enero de 2019, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-001X2012000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2012000200006&lng=es&tlng=es)
30. Milton, T y Mendoza, M (2018). La feminización de las migraciones internacionales. De lo global a lo local: el caso de mujeres guerrerenses en Texas. Recuperado diciembre de 2018, [enhttp://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/65921](http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/65921)
31. Ministerios de Justicia y Derechos Humanos Ecuador (2010). Disponible en <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=54188>.
32. ONU (1951) Convención sobre el estatuto de refugiados. Recuperado en octubre de 2018, de: <http://www.acnur.org/5b0766944.pdf>.
33. ONU para la Alimentación y agricultura (2018). El Estado de la Seguridad Alimentaria y la nutrición en el mundo. Recuperado noviembre de 2018, de <http://www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf>
34. Organización Internacional para las Migraciones (2017). Entender las vulnerabilidades de los Migrantes: un enfoque basado en soluciones para la elaboración de un pacto mundial que empodere a los migrantes y reduzca sus vulnerabilidades. Recuperado enero de 2018, de: <https://www.iom.int/es/entender-las-vulnerabilidades-de-los-migrantes-un-enfoque-basado-en->



### [soluciones-para-la-elaboracion](#)

- 35.(2018a). Fortalecimiento de la cooperación internacional la gobernanza de la migración con miras a la adopción de un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular en 2018. Recuperada enero de 2018, de: <https://www.iom.int/es/dialogo-internacional-sobre-la-migracion-2017-fortalecimiento-de-la-cooperacion-internacional-y-la>
36. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018). Informe sobre las Migraciones 2018. Recuperado: Diciembre de 2018, de [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).
- 37.(2012b). Módulo II: Movilidad humana Gestión fronteriza integral en la subregión andina. Lima: OIM. Recuperado de: <http://www.oimperu.org/sites/default/files/Documentos/Modulo2.pdf>
- 38.(2018c). Tendencias migratorias de las Américas. República Bolivariana Venezolana. Recuperado: Enero de 2018, de [https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias\\_Migratorias\\_Nacionales\\_en\\_Americas\\_Venezuela-Septiembre\\_2018.pdf](https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas_Venezuela-Septiembre_2018.pdf)
39. Paiewonsky, D (2007) Feminización de la migración. Recuperado noviembre 2018, de <https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2009-R-MIG-GLO-FEM-SP.pdf>
40. Povedana, A, Monreal, M y Jiménez, T (2011) Feminización de las migraciones internas en América latina. Recuperado diciembre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4049987.pdf>
41. Pretroziello, J (2013). Genero en marcha. Trabajando el nexo migración - desarrollo desde una perspectiva de género. Recuperado: noviembre de 2018, de <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/12/gender-on-the-move>
42. Profamilia - Colombia(2019). Evaluación de las necesidades insatisfechas en salud sexual y reproductiva de la población migrante venezolana en cuatro ciudades de la frontera colombo.venezolana. Recuperado enero de 2019; de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/LIBRO%20Evaluacio%CC%81n%20de%20las%20necesidades%20insatisfechas%20SSR%20y%20Migrantes%20Venezolanos%20-%20Digital.pdf>
43. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Chile) (2006). Guía para



la transversalización de género en el PNUD Chile. Santiago: PNUD. Recuperado de: [http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/womens\\_empowerment/guia-para-la-transversalizacion-de-genero.html](http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/womens_empowerment/guia-para-la-transversalizacion-de-genero.html)

44. Ruiz Rivera, Naxhelli. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. Investigaciones geográficas, (77), 63-74. Recuperado en 11 de noviembre de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112012000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112012000100006&lng=es&tlng=es).
45. Servicio Jesuita a Refugiados en Venezuela y otros (2018) Informe sobre la movilidad humana venezolana. Perspectivas y realidades de quienes emigran. Recuperado: <https://cpalsocial.org/documentos/570.pdf>. Consultado octubre de 2018
46. Superintendencia Nacional de Migraciones (2018). Presencia de inmigrantes en situaciones de Vulnerabilidad en el Perú. Recuperado: [https://www.migraciones.gob.pe/wp-content/uploads/2018/04/Presencia\\_inmigrantes\\_situacion\\_vulnerabilidad\\_Peru.pdf](https://www.migraciones.gob.pe/wp-content/uploads/2018/04/Presencia_inmigrantes_situacion_vulnerabilidad_Peru.pdf)
47. UNHCR (2018) "Situación de Venezuela. Retos de Protección". Recuperado noviembre de 2018, de <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/65109>
48. UCAB (2018). Resultados ENCOVI 2017: Radiografía de la crisis venezolana. Recuperado en septiembre de 2018, en: <http://elucabista.com/2018/02/21/resultados-encovi-2017-radiografia-la-crisis-venezolana/>
49. Valido, A (2011). Feminización de las migraciones internacionales; una perspectiva desde el Derecho. Recuperado noviembre de 2019, de <http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/167>
50. Venezuela al día (2019). Tras aumento de Maduro, pollo y carne se volvieron "impagables". Recuperado enero 2019, de <http://www.venezuelaaldia.com/2019/01/16/tras-aumento-de-maduro-pollo-y-carne-se-volvieron-impagables/>